



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

Córdoba  
Entre todos

## 2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVIII - TOMO DL - Nº 206

CORDOBA, (R.A.) MIERCOLES 03 DE NOVIEMBRE DE 2010

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### REMATES

O. Juzgado Federal Nº 03, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ TODO UNIFORMES SRL s/ Ej. Fiscal", (Exp. Nº 1825-A-08), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 09/11/2010, a las 10 hs. en Secretaría fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 8°, los siguientes bienes: Una furgoneta marca FIAT modelo FIORINO FIRE 1242 MPI 8V año: 2005 dominio EUQ 242 con equipo de GNC. Dr. Raúl Fragueiro Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Dra. Lozada, Secretaria. Revisar en Calle Colombres 1769 B° San Martín el día 08/11/2010 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. [www.cimacruzetsubastas.com.ar](http://www.cimacruzetsubastas.com.ar).

2 Días – 28861 – 4/11/2010 - \$ 80.-

VILLA CURA BROCHERO – O. Juz. Civil y Com. 1ra. Nom. Villa Cura Brochero, Sec. Dra. Fanny M. Troncoso, en "Flores Víctor Alberto c/ Wladyslaw Eugenio Lipinsky – Ejecutivo", Martillera Adriana S. Pérez, MJ. 011705, rematará en sala de remates del Tribunal, de Villa Cura Brochero, Bulnes 211 V. C. Brochero, el 09 de Noviembre del cte. Año, 11,00 hs. o día hábil inmediato posterior a igual hora en caso de resultar inhábil aquel, el inmueble de propiedad de Wladyslaw Eugenio Lipinski, L.E. 6.369.970, a saber: el inmueble inscripto en el Reg. Gral. De la Prop. De la Prov. de Córdoba a nombre del demandado Wladyslaw Eugenio Lipinski, en la Matr. 290.994 (Antecedente dominial F° 3421/980) que se describe como "lote de terreno: ubicado en Colonia Gral. Deheza, Ped. San Francisco, Dpto. San Justo, desig. Lote quince, de la manz. Veintinueve, mide: 12,50 mts. Dde fte. al N. por 30 ms. fdo. c/ sup. 375 mts2. linda al N. calle Catamarca, al S. lote 6, al E. lote 16, y al O. lote 14". Lote baldío que se encuentra entre una casa y un galpón de material, orientado al Norte. Estado de ocupación: desocupado y sin mejoras realizadas. Servicios. De agua corriente, luz, gas, calle pavimentada en su media calzada, con vereda de tierra, todo conforme a la constatación. Base (\$ 3.645) con una postura mínima de (\$ 500) de la base. Cond.: 20% ctdo. Con más la comisión de ley del martillero y el 2% sobre precio de la compra conforme Art. 24 Ley 9505 Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar y el saldo al aprobarse el remate. Títulos: los que obren en autos. Informes: al Tel. 03544-15553846/420004. Fanny Mabel Troncoso – Secretaria.

Nº 28370 - \$ 96.-

Ord. Excm. Sala 2° Trabajo, en autos "Díaz Agustín Antonio c/ Distribuidora Pozo y Otros –

ordinario – Despido (Expte. Nº 18023/37), Mart. Bailotti, 1-09, domic. D. Quirós 545 – E-P 5° y 6° Of. "A", rematará el 5/11/2010 hora 11,00 en sala de Audiencias de la Sala 2° del Trabajo – sita en 2° Piso del Palacio Justicia III – Bv. Illia 590, esq. Balcarce, Cba., con la base de \$ 16.276,00 lote ubic. en el Pblo. Ballesteros, Ped. Ballesteros, Dpto. Unión, desig. Lote Uno "F", de la Manzana 27; sup. total 330 mts2, el que dista 15 mts, de la esquina formada por Av. Rep. Argentina y calle Sta. Rosa. Plano Nº 29.699 dominio: a nombre de José Alberto Arroyo, en Matr. 234.446 (36-02). Baldío con galpón ocupado por Javier Arroyo c/ taller mecánico. Resto del terreno es baldío sin cerca. Ubicado: calle Santa Rosa a 15 mts. Av. Rep. Argentina, con servicios de luz y agua. Condiciones: dinero contado, mejor postor, postura mínima \$ 1.000.- acto de remate el 20% del importe de compra, más com. del Mart., saldo al aprobarse la subasta. Compra en comisión Art. 586 CPCC. Adquir. Previo a la aprobación de la subasta deberá acreditar el pago del Fondo Prevención Violencia Familiar (2%). Informes Tel. 0351155949710. Oficina, 22 de Octubre de 2010. M. Gabriela Marsili de Trombotto – Secretaria.

3 días – 28296 – 5/11/2010 - \$ 168.-

VILLA MARIA – O. Juez Federal Villa María, com. p/ 2 días, autos "A.F.I.P. c/ Lucas Ezequiel Taborda SRL en Form. – Ejec. Fisc." (Expte. 1422-09), la Mart. N. Navarro, MP: 01-1238, rematará el día 11/11/2010, a las 10 hs. en Sala Remates de los Tribunales Ordinarios sito en calle Gral. Paz Nº 331 – PB – Villa María, el sig. automotor: camión marca De Soto, modelo DP-400, modelo 1970, chasis sin marca Nº 460037; motor Perkins Nº PA630012B, dominio WFP 382. Cond. De Venta: la venta deberá efectuarse sin base, dinero de contado, efectivo y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de la subasta el importe total del precio con más la comisión de ley al martillero. Los que actúen en carácter de comisionista deberán informar el nombre de su comitente dentro del tercer día de realizada la subasta, en escrito firmado por ambos, bajo apercibimiento de que la venta se formalice a su nombre. Admítase la presentación de posturas en sobre cerrado. Exhib.: días háb. hor. Cial. En Libertad Nº 175 – Villa Nueva. Inf.: Mart. L. de la Torre Nº 222 Va. María, Cba. Tel. 0353-4531060. Villa María, 8 de Octubre de 2010. Eliseo Alejandro López – Secretario Federal.

2 días – 28434 – 4/11/2010 - \$ 120.-

Orden Sr. Juez 40ª Nom. C y C. de Córdoba

en los autos caratulados "CALVO, ELIAS DANIEL C/APOLLONIO, GRACIELA-Ejecutivo por cobro de cheques, letras o pagarés (Expte. 1359039/36)", la Mart. Viviana Mina, M.P. 01-1717 con dom. en Corro 324 9° "C", rematará el día 05-11-2010 a las 11 hs en la Sala de Remates del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz, sita en calle José Hernández esquina Los Artesanos de esa ciudad, la nuda propiedad de derechos y acciones al 2/10 sobre inmueble ubicado en calle Arturo Orgaz 36, 5° Piso "B" – Edificio San Francisco - de la Ciudad de Villa Carlos Paz, departamento con una superficie propia de 70 mts 3 dms2 inscripto a la Mat. Nº 525.694/22 Punilla (23), a nombre de la demandada APOLLONIO, Graciela, en la proporción del 2/10 sobre la nuda propiedad. MEJORAS: Departamento de 2 plantas, 3 dormitorios, cocina, ambiente, baño y baño de servicio, Pasillo de dist., planta superior: gran living con piso parquet y ventanales corredizos, gran balcón- terraza con excelente vista panorámica; todo en buen estado; todos los servicios; OCUPADO: por demandada y usufructuaria; CONDICIONES DE VENTA: BASE: \$14898.60, dinero de contado, mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de la subasta el veinte por ciento (20%) del importe de la compra, en concepto de seña y a cuenta de precio con más la comisión de ley de la martillera; con más la alícuota correspondiente al Fondo para la Violencia Familiar (Ley 9505) equivalente al 2% sobre el precio de la subasta y el saldo al aprobarse el remate. Postura mínima pesos mil (\$1000). Compra Comisión: Art. 586 CPC. INFORMES: MARTILLERA VIVIANA MINA TE: 0351-155398593- Fdo. Dra. Alejandra Carroll de Monguillot, Secretaria. Oficina: 29/10/2010.-

3 días – 28654 – 5/11/2010 - \$ 312.-

O. Juez de 1ra. Inst. y 41 Nom. C. y C. "C.C.C. La Capital del Plata Ltda. c/ Herrera, Juan Emilio – Presentación Múltiple – Abreviados – Expte. 1453017/36, Mart. Linera Verónica Mariel MP. 01-1640, Pje. Agustín Pérez 98 Cba. rematará 4/11/2010 a las 10,30hs. Sala Remates T.S.J. (A. M. Bas 158 P.B. Cba.), automotor marca Fiat, tipo furgón, modelo Fiorino N, motor marca Fiat Nº 159 A2 0388038725, chasis marca Fiat Nº 147BB0 07250922, año 1993, dominio TOB128 propiedad del Sr. Herrera, Juan Emilio. Sin base, din. Efectivo, mejor postor, 20% total de la compra, más la com. Ley Mart. c/ más Imp. Ley 9505 (2%). Acto subasta, saldo a la aprob. comp. Comisión deberá denunciar nomb. Doc. y dom. Comitente quien se deberá ratif. Dentro de los 5 días bajo apercib. de adj. Consta (Art. 586 CPC). Actor exim. Consig. Post. Mín. \$ 300.- exhib. 02-03/11 (15 a 17 hs), Pje. Agustín Pérez 98 B° Cofico Inf. (0351-4370004 y/o

3572-15549052). Of. 29 de Octubre de 2010. Fdo.: Dra. Miriam Pucheta de Barros – Secretaria.

2 días – 28663 – 4/11/2010 - \$ 104.-

ALTA GRACIA – Juez Civil de Alta Gracia, Sec. Nº 1, autos "Comuna del Valle de Anisacate c/ José Manuel Otero Lores – Ejec. (95)", Mart. Luis Chapuis (01-004) rematará el 05/11/2010, 11 hs. en Sede Juzgado sito en calle Sarmiento y Franchin, lote de terreno baldío, del demandado. Matrícula 1198164 (31), desig. Nº 4, Mz. 38, Secc. "A", loteo denominado "Valle Anisacate", Ped. San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. Cba. c/ 12 ms. fte. a N. c/ calle Pública por 30,87 mts. Fdo., Sup. 370,44 ms2. Base: \$ 100.- contado, mejor postor, se abona en el acto 20% de seña a cuenta precio, más comisión martillero (5%) y 2% p/ fondo violencia liar., saldo al aprobarse subasta. Posturas mínimas: \$ 100.- Comprador debe fijar domicilio en el radio del Tribunal. Compra en comisión (Art. 586 del CPC). Por la presente se notifica a la parte demandada, declarada rebelde en autos. Informes al Martillero en calle Duarte Quirós 395 – 4° E. Tel. 0351-153-650650. Of. Nazaria Kinen – Pro-Secretaria Letrada.

3 días – 28734 – 5/11/2010 - \$ 144.-

ALTA GRACIA – Juez Civil de Alta Gracia, Sec. Nº 1, autos "Comuna del Valle de Anisacate c/ José Manuel Otero Lores – Ejec. (93)", Mart. Elba B. Giménez (01-963) rematará el 05/11/2010, 10 hs. en Sede Juzgado sito en calle Sarmiento y Franchin, lote de terreno baldío, del demandado. Matrícula 1198139 (31), desig. Nº 5, Mz. 38, Secc. "A", loteo denominado "Valle Anisacate", Ped. San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. Cba. c/ 12 ms. fte. a N. c/ calle Pública por 30,87 mts. Fdo., Sup. 370,44 ms2. Base: \$ 100.- contado, mejor postor, se abona en el acto 20% de seña a cuenta precio, más comisión martillero (5%) y 2% p/ fondo violencia liar., saldo al aprobarse subasta. Posturas mínimas: \$ 100.- Comprador debe fijar domicilio en el radio del Tribunal. Compra en comisión (Art. 586 del CPC). Por la presente se notifica a la parte demandada, declarada rebelde en autos. Informes al Martillero Tel. 0351-4234299 – 156-459019. Of. Nazaria Kinen – Pro-Secretaria Letrada.

3 días – 28735 – 5/11/2010 - \$ 144.-

ALTA GRACIA – Juez Civil de Alta Gracia, Sec. Nº 1, autos "Comuna del Valle de Anisacate c/ José Manuel Otero Lores – Ejec. (94)", Mart. Bruno Juaneda (01-270) rematará el 05/11/2010, 10,30 hs. en Sede Juzgado sito en calle Sarmiento y Franchin, lote de terreno baldío, del demandado. Matrícula 1198140 (31), desig. Nº 6, Mz. 38, Secc. "A", loteo denominado "Valle Anisacate", Ped. San Isidro, Dpto. Santa María,



Pcia. Cba. c/ 12 ms. fte. a N. c/ calle Pública por 29,50 mts. Fdo., Sup. 354 ms2. Base: \$ 100.- contado, mejor postor, se abona en el acto 20% de seña a cuenta precio, más comisión martillero (5%) y 2% p/ fondo violencia liar., saldo al aprobarse subasta. Posturas mínimas: \$ 100.- Comprador debe fijar domicilio en el radio del Tribunal. Compra en comisión (Art. 586 del CPC). Por la presente se notifica a la parte demandada, declarada rebelde en autos. Informes al Martillero en calle Av. Vélez Sarsfield 70 EP Of. 37 – Complejo Santo Domingo - Tel. 0351-4235289 – 156-3222449. Of. Nazaria Kinen – Pro-Secretaria Letrada.

3 días – 28736 – 5/11/2010 - \$ 144.-

O. Juez 24° Nom. C. y C. autos "Videla Carlos Alberto c/ Berti Atilio Alberto Ramón – Ejecución Prendaria" Expte. N° 1724784/36, el Martillero Jorge G. J. Caliciotti, MP. 01-2090, Colón 184, 8° 4, Cba., rematará 3/11/2010, 10,30 hs. Sala Remates P. Jud., A. M. Bas 158 P.B., Cba., automotor marca Toyota, Modelo Hilux 4x2, cabina doble, tipo Pick Up, dominio HKD 106. Propiedad del demandado. Condiciones: sin base, dinero de contado, mejor postor, abona acto subasta 20% compra, más comisión martillero y fondo Ley 9505 (2% compra) saldo al aprobarse subasta. Postura mínima \$ 500.- Compra comisión: denunciar nombre, DNI y domicilio comitente, quien deberá aceptar en 5 días Art. 586 CPC. Sólo se admitirá cesión de derechos subasta abonando saldo antes de la aprobación previo pago impuesto sellos sobre cesión e informe dominio e inhibición del cedente. Aprobación subasta luego treinta días, deberá abonar interés compensatorio 2% nominal mensual. Exhibición: Av. Alem 1158, B° Talleres Este, por la tarde. Info.: 4515138 y 155-081719 de 15 a 18 hs. Fdo.: Morresi – Sec. Of. 29/10/2010.

N° 28559 - \$ 52.-

CAPITAL FEDERAL – Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 23 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por 5 días en autos "Conyot S.A.C.I.F.I.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Realización de Bienes (Pcia. de Córdoba)" Expte. N° 090225, que el martillero Fulvio Galimi (DNI. 4.222.295) subastará el 16 de Noviembre de 2010 a las 09,00 horas en punto en Jean Jaures 545, Cap. Fed., en varios bloques lotes de terrenos de la localidad de Villa Rumipal, Dpto. de Calamuchita, Barrio "El Torreon", Pcia. de Córdoba. Bloque 1: Manz. 42a, lotes 3 y 4. Base \$ 16.000.- Bloq. 2: Manz. 42 b, lotes 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11. Base \$ 80.000.- Bloq. 3: Manz. 43a lotes 1, 3, 4, 5, 9, 10, 11, 12 y 13. Base \$ 72.000.- Bloq. 4: Manz. 43b, lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18 y 19. Base: \$ 128.000.- Bloq. 5: Manz. 44a, lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11. Base: \$ 88.000.- Bloq. 6: Manz. 44b lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15. Base \$ 120.000.- Bloq 7: Manz. 46a. Lotes 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16. Base \$ 64.000.- Bloq 8: Manz. 47a, lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 13, 14, 15. Base: \$ 88.000.- Bloq. 9: (total 8 lotes) Manz. 48; 1 y 2. manz. 53: lotes 9, 14 y 25, Manz. 58: Lote 11; Manz. 59: lote 9 y Mnaz. 61, lote 10. Base \$ 48.000.- Bloq. 10: Manz. 9: lote 16. Base \$ 6.000.- Bloq. 11: Manz. 11: Lotes 19 y 38. Base \$ 12.000.- Bloq. 12: Manz. 12: Lote 9 y 19. Base \$ 12.000.- Bloq. 13: Manz. 15: lote 2. Base \$ 6.000.- Bloq. 14: Manz. 17: Lote 7 y 8 \$ 12.000. Bloq. 15: manz. 19: Lote 3-4. Base \$ 12.000.- Bloq. 16: Manz. 24: lote 3. Base \$ 6.000.- Bloq. 17: Manz. 27: Lotes 3, 4 y 6. Base \$ 18.000.- Bloq. 18: Manz. 34: Lote 4. Base: \$ 6.000.- Bloq. 19:

Manz. 35. Lote 9. Base \$ 6.000.- Seña 30%, comisión 3%, Arancel Acord. 24/00, 0,25%. Sellado de ley. Venta al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra. Los impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" – Art. 580 del CP, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 584 del mismo legal. Están prohibidas las compras en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre – Art. 104, inc. 6° del Reglamento para la justicia del Fuero, reglamentación del Art. 570 del C.P. Salvo causas no imputables al adquirente, se lo tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los treinta días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: 11, 12 y 13 de Noviembre de 2010 de 14 a 17 hs. Para informes y entrega de folletos: 4824-7382 y 1551536054. Buenos Aires, 26 de octubre de 2010. Alberto F. Pérez – Secretario.

5 días – 28744 – 9/11/2010 - \$ 840.-

18° CC "Luque Daniel Alberto c/ Peralta Carlos Alberto – Ejecutivo" (862783/36), Obregón Mat. 01-200, Caseros 345 8° "C" remata 4/11/2010 11 hs. Sala Rem. TSJ (Bas 158) automotor usado marca "Toyota" mod. "Haice Commuter" año 1994 tipo ZZ Minibus, dom. SNF-945, s/ base, ctado. 20% precio más comis. Acto, saldo aprob. c/ int. (Art. 589 CPC) y 2% (Ley 9505) Vta. Comisión (Art. 586 CPC). Post. Mín. \$ 200.- Informes: Tel. 0351-4251644, de 16 a 19 hs. Ver: Pje. Agustín Pérez 98 (Bv. Las Heras al 100) de 15 a 18 hs. días 2 y 3 del 11/10. Web: www.jaquemateremates.com. Oficina, 2/11/2010. Paez Molina – Sec.

2 días – 28878 – 4/11/2010 - \$ 80.-

Juzg. C.C. 1° Inst. 2° Nom. Sec. N° 4, San Francisco – Autos: "ALEMANI ITALO SANTIAGO JORGE RIBA Y OTROS SOCIEDAD DE HECHO – CONCURSO PREVENTIVO", "ALEMANI ITALO SANTIAGO – CONCURSO PREVENTIVO", "RIBAJORGE ALBERTO – CONCURSO PREVENTIVO", "ALEMANI LILIANA EDITH – CONCURSO PREVENTIVO", "ALEMANI DELIA SUSANA – CONCURSO PREVENTIVO" Y "MORERO OMAR ALBERTO – CONCURSO PREVENTIVO" (HOY QUIEBRA) CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR STANDARD BANK ARGENTINA S.A., Mart. Gustavo de la Fuente MP.01-627 dom. calle Iturraspe N° 1945 San Francisco, rematará el 12/11/10, a las 11hs. en Sala de Remates de la sede sito en calle Dante Agodino 52 San Fco.; en forma conjunta los Inmuebles inscriptos a la 1ª Mat. 171.354 (San Justo 30-02) y 2ª Mat. 171.355 (San Justo 30-02), ambos a nombre de ALEMANI de RIBA Delia Susana. Que se describen como: 1º) LOTE DE TERRENO: ubicado en la Cdad de San Francisco, Ped. Juarez Celman; DPTO. SAN JUSTO; desig c/parte del solar "A"; MZA. CIENTO QUINCE, SECC. "A", mide: 14 ms de E. a O., c/ fte al S. s/calle Dante Alighieri; por 43 ms. 30 cms fdo de S a N.; con SUP de 606 MS. 20 DCMS. CDOS., linda al S., c/citada calle Dante Alighieri; al O., c/mas terrenos; al N c/de Miguel Peirano y Alfredo Buffa; al E., c/mas terrenos. 2º) LOTE DE TERRENO: ubicado en la Cdad de San Francisco, Ped. Juarez Celman; DPTO. SAN JUSTO; desig c/parte del solar "A"; MZA. CIENTO QUINCE, SECC. "A", mide: 1 ms de E. a O., c/ fte al S. s/calle Dante Alighieri; por 30 ms. 80 cms de fdo de S a N.; con SUP de 30 ms. 80 dcms cdos.; linda al S., c/ calle Dante Alighieri;

al E., c/mas terrenos; al O., c/de Juan Bautista Angaramo; al N., c/mas terreno. CONDICIONES: BASE \$ 90.130.- Postura mínima \$ 1.000. Dinero de contado y al mejor postor; debiendo el comprador abonar el 20 % del precio en el acto de subasta en concepto de seña, con más la comisión de ley al martillero (3%) e IVA sobre la misma, más 2% (Ley 9505); y el resto al aprobarse la subasta. No procede compra en comisión (art.3936 C.C). Gravámenes: surgen de Inf. Registral. Títulos art. 599 del C. de P.C.- Libre de ocupantes. EXHIBICIÓN: Días 9 - 10 y 11 de Nov. de 15 a 19 hs. UBICACIÓN y MEJORAS: en calle Dante Alighieri N° 1178 / 1182 - San Francisco. Jardín - Living comedor - Hall de distribución - Dormitorio - Dormitorio en suite con baño y ante baño - Baño ppal. - Cocina comedor - Galería - Baño serv. - Lavadero c/ habitación de guardado - Asador - Patio - Acceso de vehículos - Cochera doble - Patio en "L" de tierra. Por Informes: Al Martillero TE: (0351) 4113553 ó 155-520540. Fdo: Dra. María Cristina P. de Giampieri, Secr. San Francisco, 26/11/2010

N° 28879 - \$ 136.-

## SENTENCIAS

El Juzgado de 21 Nom. C y C a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/CALDERON JUAN -Pres. Múltiple Fiscal-Expte: 886521/36, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 15742. Córdoba, doce (12) de diciembre de 2008. Y VISTOS.....Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda ejecutiva promovida en contra de CALDERON JUAN y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SETENTA CENTAVOS (\$1.249,70) con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente .II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del/ la Dr/a. FERNANDEZ MERCEDES DEL CARMEN en la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTIUNO (\$621) por las tareas realizadas hasta la Sentencia y en la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y SEIS CON TREINTA CENTAVOS (\$186,30) por las tareas previas a la iniciación del juicio. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo Julio José Viñas-Juez.

3 días - 28488 - 5/11/2010 - \$ 60

El Juzgado de 21 Nom. C y C a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIVERO ISIDORO ERMINDO -Pres. Múltiple Fiscal-Expte: 886531/36, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 8542. Córdoba, seis (06) de agosto de 2008. Y VISTOS.....Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda ejecutiva promovida en contra de RIVERO ISIDORO ERMINDO y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$1.495,50) con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente .II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del/ la Dr/a. FERNANDEZ MERCEDES DEL CARMEN en la suma de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y OCHO (\$578) por las tareas realizadas hasta la Sentencia y en la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y TRES CON CUARENTA CENTAVOS (\$173,40) por las tareas previas a la iniciación del juicio. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo Julio José Viñas-Juez.

3 días - 28460 - 5/11/2010 - \$ 60

El Juzgado de 21 Nom. C y C a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAIGORRIA VIVIANA MARIA -Pres. Múltiple Fiscal-Expte: 425983/36, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 7187. Córdoba, dos (02) de julio de 2008. Y VISTOS.....Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda ejecutiva promovida en contra de BAIGORRIA VIVIANA MARIA y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS CIENTO DIEZ (\$110) con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente .II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del/ la Dr/a. FERNANDEZ MERCEDES DEL CARMEN en la suma de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y OCHO (\$578) por las tareas realizadas hasta la Sentencia y en la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y TRES CON CUARENTA CENTAVOS (\$173,40) por las tareas previas a la iniciación del juicio. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo Julio José Viñas-Juez.

3 días - 28461 - 5/11/2010 - \$ 60

El Juzgado de 25ta Nom. C y C a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOLINA MARCIAL -Pres. Múltiple Fiscal-Expte. 663321/36, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 12941. Córdoba, veintiséis (26) de setiembre de 2008. Y VISTOS.....Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda ejecutiva promovida en contra de MOLINA MARCIAL y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON CUARENTA CENTAVOS (\$2299,40) con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente .II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del/ la Dr/a. FERNANDEZ MERCEDES DEL CARMEN en la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTIUNO (\$621) por las tareas realizadas hasta la Sentencia y en la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y SEIS CON TREINTA CENTAVOS (\$186,30) por las tareas previstas por el citado inciso 5º del artículo 99 de la Ley N° 8226, vigente al tiempo en que se presto la tarea profesional (artículo 125 de la Ley N° 9459). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Claudia María Smania -Juez.

3 días - 28463 - 5/11/2010 - \$ 60

El Juzgado de 25ta Nom. C y C a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARDO FEDERICO ANTONIO -Pres. Múltiple Fiscal-Expte. 426117/36, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 10506 Córdoba, veintiuno (21) de setiembre de 2007. Y VISTOS.....Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda ejecutiva promovida en contra de CARDO FEDERICO ANTONIO y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS CIENTO SESENTA Y OCHO CON VEINTE CENTAVOS (\$168,20) con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente .II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del/ la Dr/a. FERNANDEZ MERCEDES DEL CARMEN en la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$245) y en la suma de PESOS SETENTA Y TRES CON

CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$73,53) por las tareas previstas por el citado inciso 5º del artículo 99 de la Ley Nº 8226. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Claudia María Smania -Juez.

3 días- 28467 - 5/11/2010 - \$ 60

El Juzgado de 25ta Nom. C y C a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PALACIO EDUARDO FRANCISCO- Pres. Múltiple Fiscal-Expte. 663316/36, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 13376. Córdoba, dos (2) de octubre de 2008. Y VISTOS....Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda ejecutiva promovida en contra de PALACIO EDUARDO FRANCISCO y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO (\$2981) con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente .II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del/ la Dr/a. FERNANDEZ MERCEDES DEL CARMEN en la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTIUNO (\$621) y en la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y SEIS CON TREINTA CENTAVOS (\$186,30) por las tareas previstas por el citado inciso 5º del artículo 99 de la Ley Nº 8226, vigente al tiempo en que se presto la tarea profesional (artículo 125 de la Ley Nº 9459). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Claudia María Smania -Juez.

3 días- 28466 - 5/11/2010 - \$ 64

El Juzgado de 25ta Nom. C y C a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CENTRICA S.R.L.- Pres. Múltiple Fiscal-Expte. 426202/36, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 3485. Córdoba, nueve (9) de mayo de 2007. Y VISTOS....Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda ejecutiva promovida en contra de CENTRICA S.R.L y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS VEINTIOCHOMILSETECIENTOSVEINTITRÉS CON SESENTA CENTAVOS (\$28.723,60) con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente .II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del/ la Dr/a. FERNANDEZ MERCEDES DEL CARMEN en la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON SETENTACENTAVOS (\$1.852,70) y en la suma de PESOS SETENTA Y TRES CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$73,53) por las tareas previstas por el citado inciso 5º del artículo 99 de la Ley Nº 8226. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Claudia María Smania -Juez.

3 días- 28465 - 5/11/2010 - \$ 64

El Juzgado de 25ta Nom. C y C a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ JULIO ADOLFO.- Pres. Múltiple Fiscal-Expte. 426249/36, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 14172. Córdoba, veinte (20) diciembre de 2007. Y VISTOS....Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda ejecutiva promovida en contra de LOPEZ JULIO ADOLFO y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO CON OCHENTA CENTAVOS (\$22.371,80) con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente .II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los

honorarios del/ la Dr/a. FERNANDEZ MERCEDES DEL CARMEN en la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES (\$1.443,00) y en la suma de PESOS SETENTA Y TRES CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$73,53) por las tareas previstas por el citado inciso 5º del artículo 99 de la Ley Nº 8226. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Claudia María Smania -Juez.

3 días- 28464 - 5/11/2010 - \$ 64

El Juzgado de 25ta Nom. C y C a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ MIGUEL ANGEL.- Pres. Múltiple Fiscal-Expte.425743/36, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16 de abril de 2009...ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder... Fdo Petri Paulina Erica - Prosecretario Letrado.

3 días- 28469 - 5/11/2010 - \$ 60

## CITACIONES

DEÁN FUNES - La Señora Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Deán Funes, Secretaría N° 2, Dra. María Elvira Casal, en los autos caratulados: "Lucero, Juan Ramón - Guarda Judicial", cita y emplaza a María Susana Lucero, para que en el término de veinte días comparezca personalmente a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a los fines previstos por el art. 317 inc. "a" del Cód. Civil. Deán Funes, 5 de Octubre de 2010. María Elvira Casal, Secretaria.

5 días - 27924 - 9/11/2010 - \$ 40.-

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara Civil y Comercial de 6ª Nom. de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Eugenia Martínez Paz, ubicada en Tribunales I de calle Caseros 551, 2º Piso s/calle Duarte Quirós, cita y emplaza a los herederos del Sr. Tomas Ernesto Aguirre DNI 6.469.537 en autos caratulados: "Bringas María Agustina c/Aguirre Ana Silvia y otro - Ordinario - Daños y Perjuicios - Accidente de Tránsito - Expte. 511289/36" para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio. Córdoba, 15 de octubre de 2010.

5 días - 28204 - 9/11/2010 - \$ 45

VILLA MARÍA - El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María. Dr. Augusto G. Cammisa, cita y emplaza a los sucesores de Mercedes Cepeda de Bustos, mediante Edictos de conformidad a lo dispuesto en el art. 165, Cód. Proc., en los autos caratulados: "Municipalidad de Etruria c/Mercedes Cepeda de Bustos - Ejecutivo Fiscal" (Expte. Letra "M" N° 03, iniciado el 30/3/2010), a fin de que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de rebeldía y citar de remate en los mismos edictos por el que se los cita de comparendo para que en el término de tres días más de vencidos los primeros opongá excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución. Villa María, 5 de Agosto de 2010.

Fdo.: Dr. Pablo Scozzari, Prosecretario.

5 días - 18495 - 9/11/2010 - \$ 45.-

VILLA MARÍA - El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María. Dr. Augusto G. Cammisa, cita y emplaza a los sucesores de Nazario Cepeda, mediante Edictos de conformidad a lo dispuesto en el art. 165, Cód. Proc., en los autos caratulados: "Municipalidad de Etruria c/Nazario Cepeda - Ejecutivo Fiscal" (Expte. Letra "M" N° 01, iniciado el 30/3/2010), a fin de que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de rebeldía y citar de remate en los mismos edictos por el que se los cita de comparendo para que en el término de tres días más de vencidos los primeros opongá excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución. Villa María, 5 de Agosto de 2010. Fdo.: Dr. Pablo Scozzari, Prosecretario.

5 días - 18496 - 9/11/2010 - \$ 45.-

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

MARCOS JUAREZ - El señor Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PERALTA, MARÍA MERCEDES o MERCEDES MARÍA, en autos caratulados: Peralta, Mercedes María – Declaratoria de Herederos – Expte: Letra "P" – N°29 - Año 2010, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Marcos Juárez, 24 de Agosto de 2010. Fdo. Domingo Enrique Valgañón, Juez - María de los Ángeles Rabanal, Sec.

5 días – 25224 - 3/11/2010 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial, C. y Flia. de Río III, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LOPEZ JUSTO JACINTO ó JUSTO JASINTO, D.N.I. 6.571.817, en autos caratulados: "López, Justo Jacinto ó Justo Jasinto - Declaratoria de Herederos - Expediente Letra "L" N° 16", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Ofic., 8 de Junio de 2010. Dr. Gustavo Massano, Juez - Secretaria: Dra. Anahí Beretta.

5 días - 19894 - 3/11/2010 - \$ 45.-

VILLA DOLORES. El señor Juez del 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ELFRIDA ISABEL CATALINA CONSTANCIA ERNST en autos caratulados Ernst Elfrida Isabel Catalina Constancia – Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa Dolores, 14 de octubre de 2010. Fdo Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Juez.

5 días – 27135 - 3/11/2010 - \$ 45

MARCOS JUÁREZ. El señor Juez del 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BRUSA DOMINGA

MARIA en autos caratulados Brusa Dominga María - Declaratoria de Herederos- Expte. "B" N° 28 Año 2010, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Marcos Juárez, 19 de julio de 2010. Fdo. Dr. Jose María Tonelli, Juez - Dra. Maria José Gutiérrez Bustamante, Sec.

5 días – 19456 - 3/11/2010 - \$ 45

LAS VARILLAS – La Juez de 1ra. Inst. Civ. Com. Concil. Flia., Instrucción, Menores y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GEUNA JUAN JOSE, D.N.I. N° 6.400.816, en los autos caratulados: "Geuna, Juan José – Declaratoria de Herederos" – Expediente N° 53, Letra "G" año: 2010, para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, Octubre 14 de 2010. Fdo.: Amalia Venturuzzi – Juez. Carolina Musso – Pro-secretaria.

5 días – 26963 – 9/11/2010 - \$ 45.-

CRUZ DEL EJE. El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, y Conc. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SAUL ROQUE DIAZ en autos caratulados Díaz Saúl Roque - Declaratoria de Herederos- Letra D N° 05/10 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Cruz del Eje, 20 de septiembre de 2010. Fdo. Dr. Fernando Aguado, Juez - Dr. Esteban Raúl Angulo, Sec.

5 días – 24277 - 9/11/2010 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco (Cba.), Secretaría N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don JORGE ALBERTO ROSSI en estos autos caratulados "Rossi Jorge Alberto – Testamentario" por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. San Francisco (Cba.), a los 21 días del mes de octubre de 2010.

5 días – 27903 - 9/11/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FLORES, RAIMUNDA BALBINA en autos caratulados: Flores, Raimunda Balbina – Declaratoria de herederos – Expte. N° 1909463/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29 de setiembre de 2010. Secretaria: María Beatriz Martínez de Zanotti. Juez: Rodolfo Alberto Ruarte.

5 días – 27893 - 9/11/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MORETTI, BLANCA ROSA / BUFFA, JUSTO JOSE en autos caratulados: Moretti, Blanca Rosa / Buffa, Justo José – Declaratoria de herederos – Expte. N° 1903800/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de setiembre de 2010. Secretaria: Arturo Rolando Gómez. Juez: María del Pilar Elbersci.



5 días – 27892 - 9/11/2010 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de 2ª Nom. de la ciudad de San Francisco, Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de FRANCISCA MAGDALENA DAMIANO, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados: "Damiano Francisca Magdalena – Declaratoria de herederos" bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 8 de octubre de 2010. Secretaría: María Cristina P. de Giampieri.

5 días – 27904 - 9/11/2010 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de 2ª Nom. de la ciudad de San Francisco, Cba. cita y emplaza a los herederos y acreedores de MILCA INES TIBALDI, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados "Tibaldi Milca Inés – Declaratoria de herederos" bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 24 de setiembre de 2010. Secretaría: María Cristina P. de Giampieri.

5 días – 27905 - 9/11/2010 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de 2ª Nom. de la ciudad de San Francisco, Cba. cita y emplaza a los herederos y acreedores de IGNACIO SIGNORELLI y DOMINGA GENNERO, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados "Signorelli Ignacio y Dominga Gennero – Declaratoria de herederos" bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 30 de setiembre de 2010. Secretaría: María Cristina P. de Giampieri.

5 días – 27906 - 9/11/2010 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de 2ª Nom. de la ciudad de San Francisco, Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARGARITA BERTINOTTI, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados "Bertinotti Margarita – Declaratoria de herederos" bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 7 de octubre de 2010. Secretaría: María Cristina P. de Giampieri.

5 días – 27907 - 9/11/2010 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y de 2ª Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría N° Tres de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIA CRISTINA DOMINGA GIAGISCHIA y de SERGIO JOSÉ CARNEVALE en autos caratulados "Giaigischia, María Cristina Dominga y Sergio José Carnevale – Declaratoria de herederos" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, Oficina 19 de octubre de 2010. Rosana Rossetti de Parussa, secretaria.

5 días – 27908 - 9/11/2010 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial de la 5ª Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS MARCELO PASERO para que dentro del plazo

de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "Pasero Carlos Marcelo – Declaratoria de herederos" bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 5 de octubre de 2010.

5 días – 27909 - 9/11/2010 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 4 de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HUMBERTO o UMBERTO PENNESI a comparecer en los autos caratulados "Pennesi Humberto – Declaratoria de herederos" por el término de veinte días y bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, 20 de octubre de 2010.

5 días – 27910 - 9/11/2010 - \$ 45

MORTEROS. El Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst., Secretaría Civil y Comercial de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SARAVIA JUAN ALBERTO y CLARA NICOLASA CABRAL, por el término de veinte días de la primera participación del presente a fin de que concurran a tomar participación en los autos caratulados "Saravia Juan Alberto y Clara Nicolasa Cabral – Declaratoria de herederos" que se tramitan por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ley. Secretaría Dra. Andrea Fasano, secretaria. José María Herrán, Juez. Morteros, 21 de octubre de 2010.

5 días – 27911 - 9/11/2010 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Dr. José Antonio Peralta, en los autos caratulados "Martínez Félix, Juana Catalina Marani y Zulma Elvira Martínez – Declaratoria de herederos" ha resuelto: ... cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes FÉLIX MARTÍNEZ LE 2.947.746, JUANA CATALINA MARANI LC 3.415.300 y ZULMA ELVIRA MARTÍNEZ D.N.I. 5.655.510, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 1 de setiembre de 2010. Fdo. Dr. José Antonio Peralta, Juez. Dra. Mariana Andrea Pavón, secretaria.

5 días – 27849 - 9/11/2010 - \$ 45

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo (Secretaría N° 1) cita y emplaza a los herederos y acreedores de DEL BOCA OSVALDO FRANCISCO en autos caratulados: Del Boca Osvaldo Francisco – Declaratoria de herederos y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación; comparezcan a estar a derecho y tomar participación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación; bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 21 de octubre de 2010. Secretaría: Verónica Stuart. Juez: Susana E. Martínez Gavier.

5 días – 27839 - 9/11/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MERCEDES RAÚL LEONBARDO en autos caratulados: Leonbardo Mercedes Raúl – Declaratoria de herederos – Expte. N° 1912188/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación; comparezcan a estar a derecho y tomar participación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación; bajo

apercibimiento de ley. Córdoba, 15 de octubre de 2010. Prosecretaría: Néstor Gustavo Cattaneo. Juez: María del Pilar Elbersci Broggi.

5 días – 27840 - 9/11/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROQUE RAMON VIVAS y ALIDA ASCENCION AVILA en autos caratulados: Vivas Roque Ramón – Avila Alida Ascención – Declaratoria de herederos – Expte. N° 1918620/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación; comparezcan a estar a derecho y tomar participación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación; bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 15 de octubre de 2010. Secretaría: Leticia Corradini de Cervera. Juez: Fontana de Marrone María.

5 días – 27842 - 9/11/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JAQUENOD LUIS y OLIVERAS RITA TERESA en autos caratulados: Jaquenod Luis – Oliveras Rita Teresa – Declaratoria de herederos – Expte. N° 1940975/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación; comparezcan a estar a derecho y tomar participación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación; bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 15 de octubre de 2010. Secretaría: García de Soler Elvira Delia. Juez: Villagra de Vidal Raquel.

5 días – 27843 - 9/11/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELIDA SARA DIORNO en autos caratulados: Diorno Elisa Sara – Declaratoria de herederos – Expte. N° 191778/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación; comparezcan a estar a derecho y tomar participación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación; bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 4 de octubre de 2010. Secretaría: Horacio Fournier. Juez: Claudia E. Zalazar.

5 días – 27844 - 9/11/2010 - \$ 45

JESUS MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LIDIA LONDERO y BERNARDINO PEDRO CARGNELUTTI en autos caratulados: Londero Lidia y Otro – Declaratoria de herederos – Expte. N° 53 – "L" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación; comparezcan a estar a derecho y tomar participación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación; bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 7 de octubre de 2010. Secretaría: Miguel A. Pedano. Juez: José Antonio Sartori.

5 días – 27845 - 9/11/2010 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 6ª Nom. de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Mariana Martínez de Alonso en autos caratulados "Palomeque Laura Matilde – Declaratoria de herederos" Expte. N° 22 Letra P, cita y emplaza a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho sobre los bienes dejados por la causante Sra. PALOMEQUE LAURA MATILDE DNI N° 16.293.689 para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho

bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 8 de octubre de 2010. Fdo. Dra. Mariana Martínez de Alonso, Juez. Ante mí Dra. Carla Vicotria Mana, secretario.

5 días – 27846 - 9/11/2010 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo Civil y Comercial, Dra. Mariana Martínez de Alonso, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de OCAMPO, MIRTA, DNI 11.689.684, en autos caratulados: "Ocampo, Mirta – Declaratoria de herederos" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 1 de octubre de 2010. Fdo. Dra. Mariana Martínez de Alonso, Juez. Dra. María Gabriela Aramburu, secretaria.

5 días – 27847 - 9/11/2010 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. 5ª Nom. en lo Civil y Comercial, Dra. Rita V. Fraire de Barbero, Secretaría N° 10 Dr. Diego Avendaño, en estos autos caratulados: "Bustos, Lucrecia Amalia o Amelia Lucrecia – Declaratoria de herederos" Expte. Letra "B" N° 19. Cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante doña LUCRECIA ANALIA o AMALIA LUCRECIA BUSTOS LC 5.923.074, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, setiembre de 2010. Fdo. Dra. Rita V. Fraire de Barbero, Jueza. Dr. Diego Avendaño, secretario.

5 días – 27850 - 9/11/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Mercado Stella Maris – Declaratoria de herederos" (Expte. N° 1859213/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. STELLA MARIA MERCADO DNI N° 14.928.993, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el BOLETIN OFICIAL (art. 152 del C.P.C. Modif. Ley 9135. Córdoba, veintisiete de setiembre de 2010. Fdo. Dra. Gabriela María Benítez de Baigorri, Juez. Dra. Gabriela Salort de Orchansky, prosecretaría.

5 días – 27762 - 9/11/2010 - s/c

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Comercial y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores de los causantes señores NELDA MARIANA ALEJANDRINA CARRIGNANO, DNI 1.560.720 y MARIO HUGO ORSI, DNI 6.578.965, en autos caratulados: "Carignano Nelda Mariana Alejandrina y Mario Hugo Orsi – Declaratoria de herederos" Expte. Letra "C" N° 11 – 26/4/10, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 29 de julio de 2010. Fdo. Fernando Flores (Juez). Daniela M. Hochsprung (sec.).

5 días – 27772 - 9/11/2010 - \$ 45

JESUS MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Jesús María, Dr. José Antonio Sartori en los autos caratulados: "Cabrera Mercedes Hermenegilda y Otro – Declaratoria de herederos" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LUCIO TIBURZIO

CORDOBA, para que comparezcan a estar a derecho en juicio por el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de ley. Secretaría a cargo del Dr. Miguel Angel Pedano. Jesús María, octubre 22 de 2010.

5 días – 27759 - 9/11/2010 - \$ 45

VILLA DOLORES. En autos "Cima Juan Arnaldo – Declaratoria de herederos" que tramitan por ante este Juzgado de 1ª Inst. 2ª Nom. en lo Civil, Comercial y Conciliación, Secretaría N° 4, de Villa Dolores, se ha resuelto citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante: JUAN ARNALDO CIMA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. María Victoria Castellano, prosecretaria letrada (PAT). Villa Dolores, Córdoba, oficina 20 de octubre de 2010.

5 días – 27760 - 9/11/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ORTIZ, LORENA GABRIELA DNI 26.178.741 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos "Ortiz, Lorena Gabriela – Declaratoria de herederos – Expte. 1899776/36" Córdoba, 20 de octubre de 2010. Fdo. Dr. Juan Manuel Sueldo, Juez. Gladys Quevedo de Harris, secretaria.

5 días – 27642 - 9/11/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. en lo Civil y Comercial, Dra. Susana María de Jorge de Nole; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los señores ANTONIA BIATRIZ CUEVA, ROBERTO CARLOS GUZMAN y ADRIANA BEATRIZ GUZMAN, en autos caratulados "Cueva, Antonia Biatriz – Guzmán, Roberto Carlos – Guzmán, Adriana Beatriz – Declaratoria de herederos" (Expte. N° 1865139/36) para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el BOLETIN OFICIAL (art. 152 del C.P.C. mod. Ley 9135).

5 días – 27640 - 9/11/2010 - \$ 45

VILLA CURA BROCHERO. El Juez titular a cargo del Juzgado de competencia múltiple de Villa Cura Brochero, a cargo de su titular Dr. Juan Carlos Ligorria, secretaria civil única a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, cita y emplaza, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de ABELINA ISABEL DALAMA, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "Conejero, Luis – Declaratoria de herederos" Villa Cura Brochero, 21 de octubre de 2010. Fdo. Juan Carlos Ligorria, Juez Fanny Mabel Troncoso, secretaria.

5 días – 27641 - 9/11/2010 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Rita V. Fraire de Barbero, en los autos caratulados "Loser, César Ricardo – Declaratoria de herederos" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante CÉSAR RICARDO LOSER, LE 6.641.468 para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río

Cuarto, 7 de octubre de 2010. Fdo. Dra. Carina Cecilia Sangroniz, secretaria.

5 días – 27756 - 9/11/2010 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Rita V. Fraire de Barbero, en los autos caratulados "Feliu, Jorge Ricardo – Declaratoria de herederos" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante, JORGE RICARDO FELIÚ, DNI 8.652.258, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 7 de octubre de 2010. Fdo. Dra. Carina Cecilia Sangroniz, secretaria.

5 días – 27755 - 9/11/2010 - \$ 45

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Augusto G. Cammisa, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de la causante, IDA ELENA PASTORINI, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, mediante publicación de edictos a realizarse en el BOLETIN OFICIAL (art. 152 del C.P.C.C.) Secretaría N° 5, Dra. Olga S. Miskoff de Salcedo. Villa María, 7 de octubre de 2010.

5 días – 27750 - 9/11/2010 - \$ 45

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil, Comercial y de Familia de 4ª Nom. de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Secretaría N° 8, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante VILMA MARIA BERTONI para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "Bertoni Vilma María – Declaratoria de herederos" Villa María, 13 de octubre de 2010. Dr. Alberto Ramiro Domenech, Juez. Mirna Conterno de Santa Cruz, secretaria. Mariela Torres, prosecretaria.

5 días – 27745 - 9/11/2010 - \$ 45

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María (Cba.), cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de la causante, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. En los autos caratulados: "ARIJA MARÍA DEL CARMEN – Declaratoria de herederos" que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo, Sec. 5 Dra. Olga Miskoff de Salcedo. Fdo. Dr. Augusto G. Cammisa, Juez. Dra. Olga S. Miskoff de Salcedo, secretaria. Villa María, setiembre de 2010.

5 días – 27744 - 9/11/2010 - \$ 45

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst., 4ª Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante SCILLONE PEDRO DAMIANO (M.I. N° 6.596.875) para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "Scillone Pedro Damiano s/ Declaratoria de herederos" Secretaría N° 8. Dra. Mirna Conterno de Santa Cruz. Villa María, octubre de 2010.

5 días – 27743 - 9/11/2010 - \$ 45

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst., 4ª Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad

de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante FRANCISCO SCILLONE (M.I. N° 6.587.798) para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "Scillone Francisco s/ Declaratoria de herederos" Secretaría N° 8. Dra. Mirna Conterno de Santa Cruz. Villa María, octubre de 2010.

5 días – 27742 - 9/11/2010 - \$ 45

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes RAMON PIO CASTRO y LEONICIA GONZALEZ para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "Castro Ramón Pío – González Leonicia – Declaratoria de herederos" Villa María, 23 de diciembre de 2009. Fdo. Dr. Fernando Flores, Juez. Secretaría N° 4, Dra. Alejandra González, prosecretaria letrada.

5 días – 27740 - 9/11/2010 - \$ 45

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante CARLOS ALBERTO JUAREZ para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "Juárez Carlos Alberto – Declaratoria de herederos" Villa María, 17 de diciembre de 2009. Fdo. Dra. Ana María Bonadero de Barberis, Juez. Secretaría N° 2, Dra. María Soledad Fernández, prosecretaria letrada.

5 días – 27738 - 9/11/2010 - \$ 45

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante JOSE LUIS SARASA para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "Sarasa José Luis – Declaratoria de herederos" Villa María, 23 de diciembre de 2009. Fdo. Dr. Fernando Flores, Juez. Secretaría N° 4, Dra. Alejandra González, prosecretaria letrada.

5 días – 27737 - 9/11/2010 - \$ 45

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial de Villa María, Dr. Fernando Flores, Juez. Secretaría a cargo de la Dra. Daniela M. Hochsprung en autos "Valussi Angel Amado – Declaratoria de herederos" cita y emplaza a todos los que se conspiren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante don ANGEL AMADO VALUSSI para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, en los autos precitados, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 26 de agosto de 2010.

5 días – 27736 - 9/11/2010 - \$ 45

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst., 3ª Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante GERMAN SCHOULUND para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación de ley, en estos autos caratulados "Schoulund Germán – Declaratoria de herederos" Fdo. Augusto G. Cammisa, Juez. Pablo Scozzari, prosecretario

letrado. Villa María, 5 de octubre de 2010.

5 días – 27735 - 9/11/2010 - \$ 45

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaría a cargo de la Dra. Daniela M. Hochsprung de la ciudad de Villa María, en los autos caratulados: "Cisilino, Lia Myriam Angela – Declaratoria de herederos" se ha dictado la siguiente resolución. Villa María, 13 de octubre de 2010. (...) Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante LIA MYRIAM ANGELA CISILINO para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL (art. 152 del C.P.C.C., reformado por Ley N° 9135). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese. Fdo. Fernando Flores, Juez. Daniela M. Hochsprung, secretaria.

5 días – 27734 - 9/11/2010 - \$ 45

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. del Juzgado Civil y Comercial de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SANTIAGO GILLI y CRESCENCIA o GRESENCIA WEGNER a comparecer a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "Gilli Santiago y Crescencia o Gresencia Wegner - Declaratoria de herederos" por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Secretaría: Dra. Daniela M. Hochsprung. Villa María, 30 de agosto de 2010.

5 días – 27732 - 9/11/2010 - \$ 45

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. del Juzgado Civil y Comercial de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSÉ EDUARDO ZURBRIGGEN (D.N.I. N° 17.045.386) a comparecer a estar a derecho y tomar participación correspondiente en los autos caratulados: "Zurbruggen José Eduardo - Declaratoria de herederos" por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Juez: Dr. Alberto Ramón Domenech. Secretaría: Dra. Mirna Conterno de Santa Cruz. Villa María, 29 de setiembre de 2010.

5 días – 27731 - 9/11/2010 - \$ 45

El Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don SALVADOR EUSEBIO BEL en los autos caratulados: "Bel Salvador Eusebio – Declaratoria de herederos" Expte. N° 1929123/36 por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Dra. Alicia Susana Prieto, secretaria. Córdoba, octubre de 2010.

5 días – 27841 - 9/11/2010 - \$ 45

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. del Juzgado Civil y Comercial de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN TARDIVO y DOMINGA PINCIROLI a comparecer a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "Tardivo Juan y Pinciroli Dominga - Declaratoria de herederos" por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Juez: Dr. Fernando Flores. Secretaría: Dra. Isabel Llamas de Ferro. Villa María, 17 de setiembre de 2010.

5 días – 27733 - 9/11/2010 - \$ 45

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial y de Familia de 2ª Nom. de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Secretaría N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante SEVERINO



SANTUNIONE para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "Santunione Severino – Declaratoria de herederos". Villa María, 13 de octubre de 2010. Dr. Fernando Flores, Juez. Daniela M. Hochsprung, secretaria.

5 días – 27730 - 9/11/2010 - \$ 45

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial y de Familia de 2ª Nom. de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Secretaría N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ELENA MARIA GABETTA para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "Gabetta Elena María – Testamentario". Villa María, 19 de octubre de 2010. Dr. Fernando Flores, Juez. Daniela M. Hochsprung, secretaria.

5 días – 27729 - 9/11/2010 - \$ 45

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst., 2ª Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de JESUS MARIA BARBERO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en los autos caratulados "Barbero, Jesús María – Declaratoria de herederos" bajo apercibimientos de ley. Isabel Llamas de Ferro, Sec. Fernando Flores, Juez.

5 días – 27728 - 9/11/2010 - \$ 45

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y/o acreedores de los señores ARMANDO VENTURA MIOT y BLANCA ALIDIA PERALTA en autos "Miot, Armando Ventura y otra – Declaratoria de herederos" (Expte. Letra "M" N° 41/89, iniciado el 22 de setiembre de 2010), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación; bajo apercibimiento de ley. Villa María, 13 de octubre de 2010. Fdo. Ana María Bonadero de Barberis, Juez. Sergio Omar Pellegrini, secretario.

5 días – 27726 - 9/11/2010 - \$ 45

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de LUIS AMADEO CASTOLDI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en los autos caratulados "Castoldi, Luis Amadeo – Declaratoria de herederos" bajo apercibimientos de ley. Isabel Llamas de Ferro, secretaria. Fernando Flores, Juez.

5 días – 27727 - 9/11/2010 - \$ 45

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y/o acreedores de los señores OMAR BARTOLOME CAFFARO y ANGELA NELIDA CASSIN en autos "Caffaro, Omar Bartolomé y Cassin, Angela Nélica – Declaratoria de herederos" (Expte. Letra "C" N° 51/61, iniciado el 4 de agosto de 2010), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación; bajo apercibimiento de ley. Villa María, 13 de octubre de 2010. Fdo. Fernando Flores, Juez. Isabel Llamas de Ferro,

secretaria.

5 días – 27725 - 9/11/2010 - \$ 45

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. 3ª Nom. Civil y Comercial, secretaria a cargo de la Dra. Olga Miskoff de Salcedo, en autos caratulados: "Villter S.R.L. c/ Josefa Lidia Oria – Ejecutivo" cita y emplaza a los herederos de la Sra. JOSEFA LIDIA ORIA para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, defenderse o a obrar en la foír que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos.

5 días – 27724 - 9/11/2010 - \$ 45

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, en estos autos caratulados "Martina Héctor Hugo o Martina Hugo Héctor – Declaratoria de herederos" cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante HÉCTOR HUGO MARTINA o HUGO HÉCTOR MARTINA para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 7 de octubre de 2010. Fdo. Dr. Alberto Ramiro Domenech, Juez. Dr. Pablo Enrique Menna, secretario.

5 días – 27723 - 9/11/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FUMUSO, JOSEFINA en autos caratulados: Fumuso, Josefina – Declaratoria de herederos – Expte. N° 1926570/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 12 de octubre de 2010. Secretaria: Ana Eloisa Montes. Juez: Ana Eloisa Montes.

5 días – 27716 - 9/11/2010 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo Civil y Comercial, Río Cuarto, Sec. N° 12, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GRACIELA ADA GUEVARA y/o GRACIELA ADA DE GUEVARA DNI N° 12.144.279 en autos caratulados: Graciela Ada Guevara y/o Graciela Ada de Guevara – Declaratoria de herederos – Expte. N° 1927745/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 24 de setiembre de 2010. Secretaria: María Gabriela Aramburu. Juez: Mariana Martínez de Alonso.

5 días – 27712 - 9/11/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AMATO FRANCISCO en autos caratulados: Amato, Francisco – Declaratoria de herederos – Expte. N° 1921516/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de octubre de 2010. Secretaria: Elba Monay de Lattanzi. Juez: Patricia Verónica Asrin.

5 días – 27715 - 9/11/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, Secretaría Dra. Conti María Virginia, en los autos caratulados "Ledesma María Estela – Declaratoria de herederos – (Expte. N° 1688546/36)" cita y emplaza a los herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LEDESMA MARIA ESTELA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de octubre de 2010. Dra. Laura Mariela González. Juez. Dra. María Virginia Conti, secretaria.

5 días – 27714 - 9/11/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría Dr. Juan A. Carezzano, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NOBREGA CARLOS EDMUNDO autos "Nobrega Carlos Edmundo – Declaratoria de herederos" y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Eduardo B. Bruera, Juez. Juan Alberto Carezzano, secretario. Oficina, 1 de octubre de 2010.

5 días – 27713 - 9/11/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUIS NARCISO SEGRE M.I. N° 3.854.253 en autos caratulados: Segre Luis Narciso – Declaratoria de herederos – Expte. N° 1915080/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20 de octubre de 2010. Prosecretaria: Viviana G. Ledesma. Juez: Federico A. Ossola.

5 días – 27711 - 9/11/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de WALTER ROBINSON CORNU y GLADYS MARIAAMELIA MAGDALENA GINE o GLADYS MARIA A. A. GINE en autos caratulados: Cornu Walter Robinson – Gine Gladys María Amelia Magdalena – Declaratoria de herederos – Expte. N° 1927745/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 1 de octubre de 2010. Secretaria: Nora Cristina Azar. Juez: Orgaz Gustavo Ricardo.

5 días – 27555 - 9/11/2010 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil y Comercial, ciudad de Río Cuarto, Sec. N° 6, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANGELINA PETRONA SOSADNI 7.786.035 en autos caratulados: Giovanini Juan y Angelina Petrona Sosa – Declaratoria de herederos y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 29 de setiembre de 2010. Secretaria: Ana María Baigorria. Juez: Rolando Oscar Guadagna.

5 días – 27710 - 9/11/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ORTEGA, PIO FEDERICO en autos caratulados: Ortega, Pio Federico – Declaratoria de herederos – Expte. N° 1923490/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 7 de octubre de 2010. Secretaria: María Beatriz Martínez de

Zanotti. Juez: Rodolfo Alberto Ruarte.

5 días – 27709 - 9/11/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VILLARROEL, RAMONA JUANA en autos caratulados: Villarroel, Ramona Juana – Declaratoria de herederos – Expte. N° 1923375/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 12 de octubre de 2010. Secretaria: Raquel Menvielle de Suppia. Juez: Victoria María Tagle.

5 días – 27708 - 9/11/2010 - \$ 45

RIO CUARTO. Por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial y de Familia de 5ª Nominación de Río Cuarto, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Diego Avendaño, en los autos caratulados: "Heredia, Segundo – Declaratoria de herederos" se cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, SEGUNDO HEREDIA, DNI 6.630.697 y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, por el término de veinte días, a comparecer a estar a derecho, bajo apercibimientos legales. Río Cuarto, 29 de setiembre de 2010.

5 días – 27648 - 9/11/2010 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 4ª Nom., Secretaría N° 7, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de OMAR ALBERTO GENESIO, LE N° 6.618.385 en autos caratulados "Genesio Omar Alberto – Declaratoria de herederos" Expte. N° 20 Letra "G" iniciado el día 9 de setiembre de 2010, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 27 de setiembre de 2010. Fdo. Jorge Huber Cossarini, secretario. Dra. Mariana Martínez de Alonso, Juez PLT.

5 días – 27649 - 9/11/2010 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 5ª Nom. de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Rita Fraire de Barbero, secretaria N° 9, en los autos caratulados: "Castro de Busso Edith Margarita y Busso Pascual Octavio – Declaratoria de herederos" cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes Sra. CASTRO de BUSO EDITH MARGARITA DNI Form. 24 y Sr. BUSO PASCUAL OCTAVIO LE 6.643.145 para que en el término de veinte (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto, 1/10/10. Dra. Rita Fraire de Barbero, Juez. Dra. Carina Cecilia Sangroniz, secretaria.

5 días – 27650 - 9/11/2010 - \$ 45

LA CARLOTA. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, en los autos "Ferrero Felipe Bernardo – Declaratoria de herederos" cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de FELIPE BERNARDO FERRERO, LE N° 6.632.403, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Raúl Arrázola, Juez. Dra. Marcela Segovia, prosecretaria letrada.

5 días – 27651 - 9/11/2010 - \$ 45

## USUCAPIONES

El señor Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba en autos: "CRESPO Octavio-Usucapión-Medidas Preparatorias para Usucapión (Expte. N° 1102568/36)", cita y emplaza para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía a los herederos o sucesores de Ramón Correa; a los herederos o sucesores de Rufina Alvarez de Correa; a los herederos o sucesores de Tomasa Temple de Correa; a los señores Luisa Ferreyra de Ferrari, Severo Blas Figueroa, Mercedes Catalina Ferreyra, Laura Calixta Ferreyra, Domingo Desiderio Ferreyra, Edelmira Clara Ferreyra, Martín Víctor Ferreyra, Nélida Virginia Ferreyra y Lázaro Justiniano Figueroa y/o a los sucesores de todos ellos; a los herederos o sucesores de José Nemesio Altamirano; y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble sujeto a usucapión y que se describe como una fracción de campo ubicada en El Durazno, Pedanía Mercedes del Departamento Tulumba, que según plano de mensura confeccionado por el Ing. Agrim. Luis Raúl Gasset, se designa como Lote 112-0871 reconociendo las siguientes medidas y linderos: por su costado Noreste es una línea quebrada de tres tramos que partiendo desde el esquinero Noroeste (punto A) y con dirección al SE el primer tramo (línea AB) mide 376,89 metros; desde B y con un ángulo de 180° 40' se desarrolla el segundo tramo (línea BC) que mide 602,12 metros; desde C y con un ángulo de 179° 55' se desarrolla el tercer tramo (línea CD) que mide 441,03 metros, lindando en estos tres tramos con Parcela 112 - Sin Designación de la Sucesión Correa D° 21712 F° 25287 T° 102 A° 1945; el costado Este es una línea quebrada de tres tramos, que partiendo desde el vértice D y con un ángulo de 98° 09' , el primer tramo (línea DE) mide 1768,54 metros, lindando con Parcela 112 - Sin Designación de la Sucesión Correa D° 21712 F° 25287 T° 102 A° 1945 y con Ramón Correa F° 7527 T° 31 A° 1942; desde E y con un ángulo de 270° 25' el segundo tramo (línea EF) mide 902,60 metros lindando con Ramón Correa F° 7527 T° 31 A° 1942; y desde F y con un ángulo de 90° 02' , el tercer tramo (línea FG) mide 1817,96 metros lindando con Camino Público de Sitón a Las Arrias; desde G y con un ángulo de 89° 57' se desarrolla el costado SudOeste (línea GH) de 1295,12 metros, lindando con terreno ocupado por Enrique Giordano, Parcela 112 - Sin Designación; el costado Oeste es una línea quebrada de cuatro tramos, que partiendo desde el vértice H y con un ángulo de 90° 02' se desarrolla el primer tramo (línea HI) de 1817,68 metros; desde I y con un ángulo de 269° 50' , el segundo tramo (línea IJ) mide 1048,45 metros lindando en estos dos tramos con terreno ocupado por Enrique Giordano Parcela 112 - Sin Designación; desde J y con un ángulo de 89° 33' , el tercer tramo (línea JK) mide 1412,77 metros; y desde K y con un ángulo de 177° 02' , el cuarto tramo (línea KA) mide 568,88 metros, lindando en estos dos últimos tramos con Camino Vecinal, lo que encierra una superficie total de 504 ha. 2.804 ms.cdos.- Oficina, 03 de agosto de 2010.- Fdo.: Dr. Héctor Enrique Lucero-Juez; Dra. Cristina Márquez de Lucero-Secretaria".-

10 días – 20103 – s/c.-

Juez de 1º Inst. y 12º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos: "Cortez, Teresa del Valle y otro c/Depaoli de Giuntini María - Med. Prep. Usucapión - Expte. 739087/36", cita y emplaza

a la demandada María Depaoli de Giuntini, o en su caso a sus sucesores, como a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle Juan Mackenna 5761, B° Ferreyra Sur, Cba., cuya usucapión demandan los actores, y que de conformidad con la mensura de posesión en Expte. 0033-89155/04, aprobado el 18/10/04, mide y colinda, 12,25 mts. de frente al SO sobre dicha calle y 12,35 mts. de contrafrente al NE en que limita con el de la Matrícula 80.815 (11) a nombre de Norma Araoz, por 29 mts. en los costados SE en que limita con en de la Matrícula 156940 (11) a nombre de Ramón Altamira, y NO en que lo hace con el mismo D° 367, F° 269, T° 2, A° 1920 a nombre de María Depaoli de Giuntini al que afecta parcialmente, en parcela 10 de la Mz. 35, dicho inmueble en proceso de prescripción adquisitiva, que de superficie mide 356,58 mts. cuad., siendo su nomenclatura catastral provincial: Dpto. 11, Ped. 01, Pueblo 01, C: 26, S: 20; M: 41; P: 21, su cuenta la N° 1101-0281542-4, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y a los colindantes del inmueble para que en calidad de terceros comparezcan a estar a derecho dentro del mismo plazo. Firmado: 23/4/08. Dras. Marta S. González de Quero, Juez - Irene C. Bueno de Rinaldi, Secretaria.

10 días - 19344 - s/c.-

VILLA DOLORES.- En autos "MURUA SARA LINEA – USUCAPION", que tramitan por ante este Juzg. C. C. y C. de 1º Inst. y 1º Nom. Sec. 1º (Dra. María Leonor CEBALLOS) de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia declarar que la Sra. Sara Línea MURUA, DNI N° 1.591.563, CUIT N° 27-01591563-9, viuda, domiciliada en calle pública s/n de la Localidad de Luyaba, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, es la titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado y demás adherido al suelo y mejoras ubicado en la Localidad de Luyaba, Departamento San Javier, Pedanía Luyaba, de la Provincia de Córdoba, con las siguientes medidas: : Partiendo del punto 1-2: 386,42 mts.; desde el punto 2-3: 191,03 mts.; desde el punto 3-4: 96,01 mts.; desde el punto 4-5: 59,91 mts.; desde el punto 5-E: 40,16 mts.; desde el punto E-6: 58,70 mts.; desde el punto 6-7: 40,01 mts.; desde el punto 7-F: 23,78 mts.; desde el punto F-8: 43,54 mts., y finalmente cerrando el perímetro, desde el punto 8-1: 216,18 mts., lo que hace una superficie total de SIETE HECTAREAS, CINCOMILSEISCIENTOS CUARENTAY SEIS METROS CUADRADOS (7 Hs. 5.646 m2).- Que sus colindancias actuales son las siguientes : al costado Norte: (puntos 1-2) con Camino Publico; al costado Este: (puntos 8-1) con Lorenza MENDOZA y Bruce HEDGER; al costado Sur: (puntos 4-5, 5-E, E-6, 6-7, 7-F y F-8) con Camino Público y al costado Oeste: (puntos 2-3, 3-4) con Ruta Provincial "Camino de la Costa" (asfalto), todo surgen del plano de mensura para usucapión, confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Carlos Eduardo VILLALBA, Mat. Prof. 1039 CAC), aprobado en fecha 03/07/2003 por la Dirección General de Catastro, bajo el Expte. N° 0033 – 70802/03, del cual surge que no afecta dominio alguno.- b) Notificar la presente resolución por edictos a publicarse en el diario "Boletín Oficial" y otro de circulación local a libre elección del peticionante en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- c)

Ordenar la inscripción de la presente resolución en el Registro General de la Provincia.- d) Cumplimentese las demás formalidades de ley y oportunamente, ofíciase a los fines de la inscripción.- e) Regular en forma provisoria los honorarios profesionales del Dr. Oscar MERCAU en la suma de pesos un mil ciento seis con diez centavos (1.106,10) -15 JUS (art. 34 Ley 8226).- Protocolícese y dése copia- Fdo. Dra. Graciela C. de Traversaro, Juez.- OFICINA, 20 de Agosto de 2010.- \*

10 días – 20896 – s/c.-

LA CARLOTA - El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Raúl Oscar Arrazola, cita y emplaza a los herederos de Victorio Marchesini, Bartolomé Barra y José Zabala, para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía en los autos caratulados: "Baccani, Gustavo Cesar y otra - Usucapión" (Expte. Letra "B" N° 27, 7/6/2007). Fdo.: Dr. Raúl Oscar Arrazola, Juez - Dr. Carlos E. Nolter, Prosecretario Letrado. La Carlota, Agosto de 2010.

10 días - 19384 - s/c.-

El Sr. Juez de 1º Inst. y 35º Nom. Civ. y Com., de la Cdad de Cba., Dr. Aldo R. S. Novak (por ausencia del titular Dra. Sammartino de Mercado), Sec. Domingo Ignacio Fassetta, en autos: "GARUTTI, ALICIA BEATRIZ – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 1586840/36), CITA Y EMPLAZA a los demandados, Sres. Joan Meier Epsztein, y Reinaldo Garutti, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- CITA Y EMPLAZA por edictos en el Boletín Oficial y Diario de la localidad de ubicación de los inmuebles, a los colindantes Sres. Aurelio Griffó y Roberto Santos Griffó, o a sus herederos y a todos aquellos que se consideren con derecho, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, haciéndose saber que el plazo de comparendo se computara a partir de la fecha de la última publicación. Los edictos se publicaran por diez veces en un periodo de treinta días, en el Boletín Oficial y Diario de la localidad de ubicación del inmueble. El inmueble, según plano Mensura para Posesión confecc. por el Ing. Walter G. Ayala M.P. 4145, visado y aprobado con fecha 12 de Junio de 2008, por la Dirección de Catastro en el Expte. Pcial. 0033-32091/08, se describe como una FRACCION DE CAMPO: Ubic. en Pedanía Yegua Muerta, Dpto. RIO PRIMERO, Provincia de Córdoba, designada como PARCELA 212-2548, que tiene las siguientes medidas y colindancias: Partiendo del esq. NO de la fracción y con ángulo interno de 106° 15' 44", línea 1-2= 398.99mts. por donde linda con camino publico; desde el punto 2 con ángulo interno de 73°45'58", línea 2-3: 2961.64 mts.; desde el punto 3 con angulo interno de 171°32'53", 3-4: 58.96 mts.; lindando por el costado Este con parcela 2123-5378 propiedad del Sr Roberto Santos Griffó; desde el punto 4 con angulo interno de 93°14'07", línea 4-5: 230.39 mts.; desde el punto 5 con ángulo interno de 122°29'41", línea 5-6: 239.36 mts.; desde el punto 6 con ángulo interno de 152°50'51", línea 6-7: 65.34 mts.; desde el punto 7 con ángulo interno de 219°14'33", línea 7-8: 57.39mts. lindando por todos estos rumbos con parcela sin designación propiedad del los Srs Reinaldo Garutti y Sr Joan Meier Epsztein; desde aquí punto 8, con angulo interno de 140°36'13", línea 8-1: 2565.02, cerrando la figura y lindando por el costado Oeste con Camino Publico.

Formando una superficie de 110has 9242m2. El dominio consta en el Registro de la Propiedad al dominio N° 3.341, Folio n° 5.653, Tomo 23, Año 1994 y N° 16748 F° 21513 T° 87 A° 1965, empadronado en DGR 25100329449/1, desig. Castatral 25-1000212-02547.

10 días – 20664 – s/c.-

El Señor Juez de 1ª Instancia y 38ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Capital, en autos caratulados "GUDIÑO MARIA AURORA C/ GUPAMAL SOCIEDAD ANÓNIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y FINANCIERA – USUCAPIÓN - EXPTE. N° 1087665/36", ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 31 de agosto de 2009.- Téngase presente la rectificación de la demanda efectuada; en su mérito y proveyendo al escrito de fs. 98/101, por iniciada la presente demanda de usucapión a la que se le imprime trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a la demandada GUPAMAL SOCIEDAD ANÓNIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y FINANCIERA, a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Córdoba, para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- Asimismo cítese y emplácese por idéntico término a los colindantes del inmueble -inclusive a los herederos de la Sra. María Ignacia Agreda- conforme rectificación efectuada a fs. 117 y adjuntar copia del mismo (arts. 85 y 784 del C. de P.C.) para que comparezcan en calidad de terceros.- Cítese por edictos publicados por diez días, a intervalos regulares en un periodo de treinta días en el Boletín Oficial y diario a proponer; para que aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de prescribir concurren a deducir oposición, cosa que podrán hacer dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del período últimamente indicado. Cumplimentese con los arts. 785 y 786 del C. de P.C.- Notifíquese.- Firmado: DRA. MARIA DEL PILAR ELBERSCI BROGGI (JUEZ) y DR. ARTURO ROLANDO GOMEZ (SECRETARIO). El inmueble que se pretende usucapir se describe así: LOTE DE TERRENO UBICADO SOBRE EL CAMINO DE ALTA GRACIA DEPARTAMENTO CAPITAL DESIGNADO COMO LOTE QUINCE, MANZANA "K", MIDE: 10 MS. DE FRENTE AL S.E., POR 25 MS. DE FONDO. LINDA: AL S.E. CON CALLE PUBLICA CALLE RÍO DESEADO; AL S.O. CON LOTE 16 DE MARÍA INÉS AGUADA; AL N.E. CON LOTE 14 DE EDUARDO EFRAÍN CRUZ; Y AL N.O. CON LOTE 8 DE NÉSTOR RAÚL SCARAFÍA. CON SUPERFICIE DE 250 MS. CUADRADOS. EL DOMINIO CONSTA EN LA MATRICULA 15461 CAPITAL (11). Se encuentra inscripto a nombre de la demandada GUPAMAL SOCIEDAD ANÓNIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y FINANCIERA.

10 días – 21337 – s/c.-

Por disposición del Señor Juez de Múltiple Competencia de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, Pcia. de Córdoba, en los autos caratulados: "Brondello Ester Enriqueta c/ Faustina Algarbe de Valente y/o F. Algarbe de Valenti y/o Faustina Clara Algarbe de Valenti -Demanda de Usucapión-" se dispuso: Cítese y emplácese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y diario de la zona por el término de ley, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento (art. 783 CPCC). Cítese a los colindantes, a la Provincia y a la Municipalidad de Arroyito en el término de tres días, a los fines de que tomen conocimiento, y si



consideran afectados sus derechos pidan participación como demandados, bajo apercibimiento de presumir que no se encuentran afectados sus derechos (art. 784 CPCC). El inmueble a usucapir se describe como: Una fracción de terreno ubicada en la ciudad de Arroyito, Pedanía Arroyito, Departamento San Justo, el que según Plano de Mensura y Posesión confeccionado por el Ingeniero René Carlos Rodríguez y aprobado por la Dirección de Catastro de la Provincia en Expte. Número 0033-003976/05 con fecha 09 de Mayo de 2.006, se designa como Lote Cincuenta y Uno de la Manzana Doscientos Cuarenta y Cinco, que mide y linda: al Sud, puntos A-B, dieciocho metros veintiocho centímetros, lindando con calle Cristóbal Colón; al Oeste, puntos B-C, trece metros cincuenta centímetros sobre parte de la parcela Catorce en posesión de José Delfín Molina y Teresa de las Mercedes Buttigliero, al Nor-Este puntos C-D, dieciocho metros cincuenta y tres centímetros, lindando con Parcela Treinta y Cuatro de Italo Enrique Fontana y Silvio Rodolfo Fontana y Parcela Dieciocho de Roberto Dionisio Montenegro; al Este, puntos D-A, diez metros cuarenta y seis centímetros, lindando con parte de la Parcela Catorce en posesión de Victor Trancito Maretto. Todo lo que hace una superficie de Doscientos Diecinueve Metros Cuadrados. Quedan Ustedes debidamente notificados, citados y emplazados bajo los apercibimientos de ley. Arroyito, 30 de Julio 2.010. Secretaria: Dra. Marcela Palatini

10 días - 19797 - s/c.-

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de 1ra. Inst. C.C. y C. 2da. Nom. Secret. N° 3, Villa Dolores, Cba., en autos: "Hidalgo, Silvia Graciela - Usucapión", cita y emplaza a Rosario R. de Novillo, y como colindantes y terceros interesados a Carmen Beatriz Casas, Tiburcio Gallardo, Juana Gallardo de Villarreal, Graciela Marta Domínguez, Mercedes Gallardo de Olmedo, Daniel Maldonado, Josefina Peñaloza, al Procurador del Tesoro y a la Comuna de Luyaba, y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercib. de ley. Inmueble a usucapir: ubicado en Dpto. San Javier, Ped.: Luyaba, lugar: Travesía, de la Prov. de Córdoba, designado como Lote 2532-0987 mide y limita: al Norte una línea de tres lados, lado 1 y 2 mide 101,48 metros, lado 2-3 mide 88,02 metros, lado 3-4 mide 28,33 metros, lindando con calle pública; al Este lado 4-5 mide 234,07 metros, lindando con Carmen Beatriz Casas, posesión, al Sur una línea de dos lados, lado 5-6 mide 34,76 metros, lado 6-7 mide 62,82 metros lindando con calle pública, al Oeste una línea de nueve lados, lado 7-8 mide 75,89 metros lindando con Juana Gallardo de Villarreal; lado 8-9 mide 73,21 metros y lado 9-10 mide 67,30 metros lindando con Graciela Marta Domínguez, lado 10-11 mide 47,27 metros, lado 11-12 mide 72,20 metros, lado 12-13 mide 73,41 metros, lado 13-14 mide 59,08 metros lindando con Graciela Marta Domínguez, Mercedes Gallardo de Olmedo y calle pública, lado 14-15 mide 31,48 metros y lado 15-1 mide 39,94 metros lindando con calle pública, encerrando una superficie de Cuatro Hectáreas, un mil seiscientos cinco con treinta y tres metros cuadrados todo según expediente de mensura N 0033-021551-2006 realizado por el ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, mat. 1654, aprobado el 7/5/2007. Empadronado ante la D.G. Rentas en cta. 29/4/2342383/6 según plano. Fdo.: Rodolfo Mario Alvarez, Juez. Susana E. Gorordo de Zugasti, Secretaria.

10 días - 19688 - s/c.-

JESÚS MARÍA - El Sr. Juez de Juzgado Civ. Com. Concil. y Flia. de Jesús María Dr. José Sartori, Secretaría a cargo del Dr. Miguel A. Pedano, en los autos caratulados: "Yelicich, Hilda Graciela s/Medidas Preparatorias - Usucapión", ha dictado la siguiente resolución: cita y emplaza a los colindantes; Fisco de la Provincia y Municipalidad de Los Pozos, como también a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión; para que en el término de tres días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Los inmuebles objetos del presente se describen como: dos fracciones de terreno ubicado en Los Pozos, Km. 827, Departamento Ischilín y constan de lote 1134-0111 Sup 9 hectáreas 1524 m2 y lote 1132-5411 de una superficie de 52 hectáreas 8077 m2 con lo siguientes linderos: Lote Hoja N° 1134 Parcela 0111: al Nor-Este: con Posesión de Sucesores de Eloy Márquez, con domicilio fiscal en Macha N° 106. Al Nor-Oeste: Robustiano Odorico Cejas, con domicilio fiscal en Los Pozos Km. 827, Agua Pintada, Córdoba. Al Sud-Este: con Brígido Valverdi, con domicilio fiscal en Los Pozos Km. 827 Agua Pintada, Córdoba. Al Sur: con Camino Vecinal. b- Lote hoja n° 1132 Parcela 5411; al Norte: con Camino Vecinal. Al Este: con Brígido Valverde, con domicilio tributario en Los Pozos km. 827, Agua Pintada, Córdoba y con Leonardo Marcos Trettel, a nombre de Néstor Trettel y otro con domicilio fiscal en Colón N° 135 y Tucumán y Colón y Jesús María, camino de por medio. Al Sur: con Leonardo Marcos Trettel, a nombre de Néstor L. Trettel y otro, con domicilio fiscal en Colón N° 135 y Tucumán y Colón, Jesús María, camino de por medio; al Sud-Oeste: con Lucía del Valle Poli de Carreras, sin contar con datos de empadronamiento; al Nor-Oeste: con Robustiano Odorico Cejas, con domicilio tributario en Los Pozos Km. 827, Agua Pintada, Córdoba. Fdo.: Dr. Ignacio Torres Funes, Juez - Dr. Miguel A. Pedano, Secretario.

10 días - 19747 - s/c.-

El Sr. Juez de 1º Instancia y 40º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados "NEUWALD, PEDRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte.: 1290372/36), ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de agosto de 2010. Por iniciada la demanda de usucapión en contra de EVA GEIBEL DE HEINE y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado, la que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y emplácese a los colindantes del inmueble denunciado para que en calidad de terceros comparezcan a estar a derecho dentro del mismo término, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en periodos regulares en el boletín oficial y diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble ... Notifíquese. Fdo.: Mayda, Alberto J. (Juez) - Carroll de Monguillot, Alejandra (Secretaria)

10 días - 22417 - s/c.-

El Sr. juez en lo Civil y Comercial de Cruz Del Eje, Secretaría N° Uno a cargo de la Dra. Adriana Sánchez de Marín en autos caratulados: "Casettari Norma Delia S/Usucapión-" ha dictado la siguiente resolución: Cruz Del Eje, 18 de Agosto de 2010.- Admitase la presente demanda de usucapión, la que se tramitará conforme el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados Sr. Molina Alberto

Enrique y a todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir, que consta de una fracción de terreno ubicado en el departamento Cruz Del Eje, pedanía San Marcos Sierras, lugar Las Gramillas, Provincia de Córdoba, y que conforme al plano de mensura confeccionado por el Ingeniero civil Jorge O. Rueda, aprobado por la Dirección general de catastro con fecha 28 de noviembre de 2005, por expediente número 0033-03867/05, que se describe así: A partir del punto 1-2 al Oeste mide 74,91 metros, el punto 2-3 al sur mide 66,35 metros, el punto 3-4 al sudeste mide 57,02 metros, el punto 4-5 al norte mide 43,88 metros, el punto 5-6 al este mide 64,60 metros, el punto 6-7 al norte mide 27,09 metros, el punto 7-1 mide cerrando la figura mide 92,10 mts., haciendo una superficie total de 7.287,53 metros cuadrados. Que los colindantes son: Al noroeste: Olaya Diaz de Reyna-D:11129-F° 13210-Año: 1939, Manuel A. Cepeda, cuenta 1405-1511987/2, sin dominio; al SurEste con Martin Montero y Andrés Budansk: D. 3945 - F°. 5901- Año: 1988, al Suroeste Francisco del Rosario Acevedo y (parcela sin designación ni datos de empadronamiento a nombre de Juan Poulastrou, según plano -F°: 11851 -Año: 1985), Y a los colindantes en carácter de terceros interesados, para que en el término de tres días de la última publicación de edictos (Art. 783 del CPC y sus modificatorias), comparezcan a estar a derecho y deducir oposición bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el boletín oficial y diario de la voz del interior por diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días sin perjuicio de la citación por cédula de los que tengan domicilio conocido. Requírase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y la Municipalidad o comuna si correspondiere.- Cumplímense con los Arts. 785 y 786 del CPC, debiendo certificarse en autos la exhibición de edictos y la colocación del cartel indicativo. Oportunamente traslado en el orden establecido en el Art. 788 del CPC. Notifíquese bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Adriana Espeche - JUEZ - Dra. Adriana Sánchez de Marín - Secretaria.-

10 días - 22089 - s/c.-

El Sr. juez en lo Civil y Comercial de Cruz Del Eje, Secretaría N° Uno a cargo de la Dra. Adriana Sánchez de Marín en autos caratulados: "Arenas Leandro y Otro S/Usucapión-" ha dictado la siguiente resolución: Cruz Del Eje, 18 de Agosto de 2010.- Admitase la presente demanda de usucapión, la que se tramitará conforme el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados Sr. Jose Maria Villada y a todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir, que consta de una fracción de terreno ubicado en el departamento Cruz Del Eje, pedanía Higuera, lugar Villa de Soto, manzana 192-lote 2, Provincia de Córdoba, y que conforme al plano de mensura confeccionado por el Ingeniero civil Jorge O. Rueda, aprobado por la Dirección general de catastro con fecha 16 de mayo de 2008, por expediente número 0033-29117/07, que se describe así: Al Noreste a partir del punto 1-2 mide 20 metros, el punto 2-3 al sureste mide 50 metros, el punto 3-4 mide hacia el sudoeste 20 metros, y desde el punto 4-1 mide hacia el noroeste 50 metros, y cerrando la figura con una superficie total de 1.000 metros cuadrados. Que los colindantes son: Al Noreste Calle Chacabuco, al Sureste Arenas Leandro: F° 11868-Año: 1969, parcela 11; Marín Jeronimo Remigio y Carmen Herrera de Marín, F°. 28332 -Año: 1978-parcela 10, Moyano de Gallardo Pastora: F° 25651 -Año: 1955. parcela 5, al Suroeste, Gomez Juan

Climaco y Dolores Marqueza Luna de Gomez: F° 5819 - Año: 1977. parcela 8 y al Noroeste: Perez Largaia Felipe Benito, F° 51068-Año 1950, parcela 1. Y a los colindantes en carácter de terceros interesados para que en el término de tres días de la última publicación de edictos (Art. 783 del CPC y sus modificatorias), comparezcan a estar a derecho y deducir oposición bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el boletín oficial y diario de la voz del interior por diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días sin perjuicio de la citación por cédula de los que tengan domicilio conocido. Requírase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y la Municipalidad o comuna si correspondiere.- Cumplímense con los Arts. 785 y 786 del CPC, debiendo certificarse en autos la exhibición de edictos y la colocación del cartel indicativo. Oportunamente traslado en el orden establecido en el Art. 788 del CPC. Notifíquese bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Adriana Espeche - JUEZ - Dra. Adriana Sánchez de Marín - Secretaria-

10 días - 22091 - s/c.-

El Sr. juez en lo Civil y Comercial de Cruz Del Eje, Secretaría N° Uno a cargo de la Dra. Adriana Sánchez de Marín en autos caratulados: "Wosdke Alicia Elizabeth S/Usucapión-" ha dictado la siguiente resolución: Cruz Del Eje, 18 de Agosto de 2010.- Admitase la presente demanda de usucapión, la que se tramitará conforme el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados Sr. Manuel Antonio Cepeda y a todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir, que consta de una fracción de terreno ubicado en el departamento Cruz Del Eje, pedanía San Marcos Sierras, lugar Las Gramillas, Provincia de Córdoba, y que conforme al plano de mensura confeccionado por el Ingeniero civil Jorge O. Rueda, aprobado por la Dirección general de catastro con fecha 21 de Agosto de 2007, por expediente número 0033-24094/07, que se describe así: A partir del punto 1-2 al Este mide 77,30 metros, el punto 2-3 al sur mide 65,54 metros, el punto 3-4 mide 49,95 metros, el punto 4-5 mide 60,55 metros, el punto 5-6 mide 64,45 metros, el punto 6-7 mide 49,70 metros, el punto 7-8 mide 30,45 metros, el punto 8-9 mide 74,47 metros, el punto 9-10 al Oeste mide 26 metros, el punto 10-11 mide 15,11 metros, el punto 11-12 mide 35,82 metros, el punto 12-13 al norte mide 92,20 metros, y el punto 13-14 mide 72,88 metros, y cerrando la figura de forma irregular el punto 14-1 mide 15 metros, haciendo una superficie total de 2has 2035,21 metros cuadrados. Que los colindantes son: Al norte con Callejón vecinal y Manuel A. Cepeda, cuenta 1405-1511987/2, sin dominio (posesión de Parici Juan); al Este con Callejón Vecinal; al Sur con Martín Montero y Andrés Budanski (parcela sin designación), cuenta N° 1405-0388153/1, y con parcela 152-3965 mensura de usucapión (posesión de Pablo Ariel Villarreal) cuenta N° 14051511987/2; y al Sur con Callejón Vecinal. Y a los colindantes en carácter de terceros interesados para que en el término de tres días de la última publicación de edictos (Art. 783 del CPC y sus modificatorias), comparezcan a estar a derecho y deducir oposición bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el boletín oficial y diario de la voz del interior por diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días sin perjuicio de la citación por cédula de los que tengan domicilio conocido. Requírase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y la Municipalidad o comuna si correspondiere.- Cumplímense con los Arts. 785 y 786 del CPC, debiendo certificarse en autos la exhibición de edictos y la colocación del cartel indicativo. Oportunamente traslado en el orden establecido en el Art. 788 del CPC.



Notifíquese bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Adriana Espeche - JUEZ - Dra. Adriana Sánchez de Marín - Secretaria -

10 días – 22090 – s/c.-

VILLA MARÍA - El Sr. Juez de 1° Instancia y 4° Nominación Civil y Comercial de Villa María, Dr. Alberto Ramiro Doménech, Sec. N° 7 en autos: "Devecchi, Marcelo Fabián (Fideicomiso Edificio Juan Z) c/Sucesores de Mercedes Soaje - Demanda Usucapión", ha dictado la siguiente resolución, que en sus partes pertinentes, expresa: "Villa María, 17 de agosto de 2010... Admitase la Demanda de Usucapión. Cítese y emplácese a los demandados, Sucesores de Mercedes Soaje, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos como se solicita (arts. 113 y 152 Cód. Proc.). Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un plazo de treinta días en el BOLETÍN OFICIAL, y diario de esta ciudad, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Villa María, a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 Cód. Proc.). Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Villa María, para que en el plazo de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 Cód. Proc.). Líbrese oficio al señor Oficial de Justicia de esta ciudad, a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo de la actora, durante toda la tramitación del juicio (art. 786 Cód. Cit.). Cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir (art. 784 inc. 4 Cód. Cit.), para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente... Fdo.: Dr. Alberto Ramiro Doménech, Juez - Dr. Pablo Enrique Menna, Secretario. El inmueble que se pretende usucapir, conforme a plano es de figura irregular, Lote Cuarenta y ocho, de la Manzana ciento sesenta, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de esta Provincia de Córdoba, con la siguiente descripción, en sentido horario, partiendo del punto A, extremo este del lote: Costado Sureste: lado A-B tiene una longitud de 12 m. y linda con calle Salta; Costado Suroeste: es una línea quebrada de 3 tramos, el primero -línea B-C- es de una longitud de 21,38 m., formando en B un ángulo de 89° 18', el segundo -línea C-D- es de 0,30 m. de longitud formando en C un ángulo de 90° 42'; el tercer tramo D-E tiene una longitud de 28,62 m. y forma en D un ángulo de 270°. Por este costado linda respectivamente con línea B-C y C-D con Julián Luis Riera, parcela 15, inscripta al D° 25910 F° 33726 T° 135 A° 1975; y el tramo D-E linda con: José Omar Mir y Mirtha Degano de Mir, parcela 17 inscripta a la matrícula 228.281 y con Ramón Ignacio Tissera, parcela 18, inscripta al D° 11672 F° 14862 T° 60 A° 1960. Costado noroeste: línea E-F tiene una longitud de 11,44 m. y linda con: José Luis Fares y Oscar Alfredo Fares, parcela 19, inscripta a la matrícula 162.584; y Costado noreste: Es el que cierra la figura, línea F-A, tiene una longitud de 50 m. y linda con: Norberto José Danna, parcela 13, inscripta a la matrícula 333.166; los ángulos no indicados miden 90° 00', lo que hace una superficie total de

Quinientos ochenta y un metros con diecisiete centímetros cuadrados (581,17 mts2.). Se encuentra inscripto en la DGR como Cuenta N° 16-04-0.681.707-2, e inscripto en el Registro General de la Propiedad al D° 28803, F° 33971, T° 136, Año 1953, a nombre de Mercedes Soaje. Oficina, 01 de septiembre de 2010. Viviana L. Calderón, Prosecretaria Letrada.

10 días - 21472 - s/c.-

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conc., Flia, Instrucción, Menores y Faltas de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, en autos "RAMIREZ ANTONIO ELVIO-MEDIDAS PREPARATORIAS-USUCAPION" (Expte. Letra "R"- N° 32 de fecha 19/09/2007) cita y emplaza para que en el plazo de veinte (20) días comparezca la Sra. Lidia Margarita RIBERO de GODOY, quien figura como titular del dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sujeto a usucapión y que se describe como: UNA FRACCIÓN DE TERRENO ubicada en la Ciudad de Arroyito, Pedanía Arroyito, Dpto San Justo, Provincia de Córdoba, el que según Plano de Mensura de Posesión confeccionado por el Ingeniero Alberto Darío Sola, aprobado por la Dirección de Catastro, en Expediente Provincial 0589-000495/2007 con fecha 31 de Mayo de 2007, se designa como LOTE VEINTIUNO de la MANZANA CIENTO TREINTAY OCHO, que mide: su lado Sud-Este, puntos A-B, dieciocho metros sesenta y cuatro centímetros, lindando con Pasaje Msrcelino Loreda, su costado Sud-Oeste, ountos B-C, treinta y un metros ochenta y un centímetros, que linda con parte de la Parcela Cinco, de Lidia Margarita Rivero de Godoy, hoy afectado por Mensura de Posesión a nombre de Antonio Fidelmino Ramirez, todo lo que hace una superficie de SEISCIENTOS TREINTA Y UN METROS NOVENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS.-Afecta parcialmente con relación a la matrícula 865087 del Departamento San Justo, a nombre de Lidia Margarita RIBERO de GODOY.- En la dirección de Rentas figura empadronado en la Cuenta Número 3005-0652802/3.- Nomenclatura Catastral: Dpto. 30- Ped. 05-Pblo.04-C02-S. 02-Mz 106-P. 005.- Arroyito, 09 de septiembre de 2010.FIRMADO ALBERTO LUIS LARGHI-JUEZ-MARCELA PALATINI-Secretaria.

10 días – 24371 – s/c.-

La Sra. Jueza 1° Inst. en lo Civil, Com., Concil., Y Flia. de Cosquín, Sec. a cargo del Dr. Nelson Humberto Ñañez, en autos: "MATTIO MARIA FERNANDAS/MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION" cita y emplaza a los demadados: Sres. Francisco Tavella, Felipa Cano de Pirilla, Nelida Juana Pirilli y Cano, Lidia Ester Pirilli y Cano y a los colindantes: Inocencio Ramon Molina y Marcelo Hopital y a todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir para que comparezcan a estar a derecho en el lapso de 20 días contados desde el último día de su publicación, bajo aperc. de ley. Inmueble a usucapir: lote ubicado en Capilla del Monte, Depto Punilla, Ped. Dolores, Pcia de Cba, ubicada en calle Misiones esq. E. Zanni del Barrio V. Balumba, Capilla del Monte, Dep. Punilla, Ped. Dolores, Pcia de Cba, y que según plano de mensura confecc. por el Ing. Civil Cesar A. Monetti Mat. Prof. 3567 y aprobado por la Dirección de Catastro de la Pcia Expte. Prov. N° 0033-025251-07 con fecha de aprobación 21 de agosto de 2.007, que afecta en forma parcial las parc. N° 7 y 8 de la manzana oficial N° 16, lotes of. N° 7 y 8 y catastralmente designado como lote N° 9.- que mide y linda: Al Norte, línea A-B, mide quince metros sesenta y seis centímetros (15.66m), colindando con calle Los Talas; siguiendo desde el punto B hacia el Este línea B-C mide cuarenta y ocho metros setenta y ocho centímetros (48,78m) y linda con

la parcela N° 6 de Inocencio Ramón Molina F° 30374 A° 1.962; al Sur, línea C-D mide veinticinco con noventa y cinco metros (25,95m) y linda con calle E. Zanni, desde el punto D en dirección Nor-Oeste línea D-E mide diez metros veinticuatro centímetros (10,24m) y linda con calle E. Zanni, en igual dirección subiendo desde el punto E al Sur hacia el Noroeste líneas E-F mide seis metros con quince centímetros (6,15m) colindando con calle Enrique Zanni; y subiendo hacia el Norte en dirección sur este, cerrando el polígono la Línea D-A mide cuarenta y tres metros treinta y seis centímetros (43,36m) y linda con calle Misiones. Con una superficie total según mensura de mil quinientos doce metros noventa centímetros (1512,90m2). D.G.R. n° 230106309928 y 230106309936.-

Ofic.de septiembre de 2.010-

10 días – 23195 – s/c.-

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 30 Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. María Gabriela Arata de Maymo, de la Ciudad de Córdoba en autos: "NORIEGA RUFFER Marta del Milagro- USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expediente nro. 1500634/36, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 06 de Abril de 2010. ....Admitase en cuanto por derecho corresponda la demanda de usucapión de que se trata ( fs. 172/173 ), la que tramitará como juicio ordinario. Atento constancia de fs 75, cítese y emplácese a los sucesores del titular del inmueble a cuyo fin diligénciese oficio al Registro de Juicios Universales a fin de poner en conocimiento si existe declaratoria de herederos iniciada a nombre del causante. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho (demandados indeterminados art. 783 del CPCC) sobre el inmueble objeto de este juicio por edictos a publicarse por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y el diario propuesto por el accionante, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezcan y hagan valer sus derechos bajo apercibimientos de ley (art.783 y 783 ter. Conc. Y correlativos del CPCC). Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba, Municipalidad respectiva, titulares de derechos reales distintos del dominio que surjan – en su caso – del informe del Registro de la Propiedad inmueble, quienes surjan de los informes requeridos ( art. 781 inc.1 del CPCC) como posibles titulares de derechos cuya existencia no resultare confirmada por el informe registral previsto en el inciso 2 del mencionado art y colindantes para que dentro del término de tres días comparezcan a estar a derecho y pidan participación, en los términos y bajo apercibimiento del art. 784 del CPCC. Exhibanse edictos en los términos del art. 785 y colóquese el Cartel indicativo previsto en el art. 786, ambas normas del mismo ordenamiento referido. Notifíquese. Fdo: Federico Alejandro Ossola – Juez- María Gabriela Arata De Maymo . Secretaria .- Descripción del inmueble: sito en la Ciudad de Córdoba, Dpto Capital, Barrio Yapeyú, calle Bio Bio Nro. 67, designado como Parcela 10 Lote 8 Manzana N° 7, plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Ricardo G. Cristal Olguin y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia el 13 de Diciembre de 2007, con las siguientes medidas, superficie y colindancias: en su costado Nor-Este linda con calle Bio Bio (o); en su costado Sud-Este, con parcela N° 11, Lote N° 9 de Gustavo Pedro Ramón Trossero- Matrícula 109.688 y a cuyo nombre consta empadronada con domicilio Tributario en Avenida Colón N° 885, P1°, Dpto. "B"; su costado Sud-Oeste, con parcela N° 28,- Lote N° 25, de Silvina Ethel Gomez Sastre-

Matrícula N° 128.481, y a cuyo nombre consta empadronada, con domicilio tributario en Avenida Patria N° 68 y su costado Nor-Oeste, por parte de la Parcela N° 5 – Lote N° 4 de Lázaro Albarracín – Matrícula N° 267.733 y empadronada a nombre de Ana Perez, con domicilio Tributario en calle 25 de Mayo Nro. 1.562 de esta Ciudad de Córdoba y en parte con parcela N° 9 – Lote 7 de Vidal Alberto Llanos e Isabel Rita del Valle García de Llanos – Matrícula N° 130.755 y a cuyo fin consta empadronada, con domicilio tributario en calle Bio Bio N° 73 – Barrio Yapeyú, Ciudad de Córdoba. Empadronado en la cuenta 1101-0272413/6, nomenclatura catastral provincial Dep.11, Ped.01, Pblo.01, C.01, S 26, M. 051, nomenclatura catastral municipal d: 01, Z 26, M 051, P 36. Afectaciones registrales: Parcela 10, Dominio 52244, Folio 60320, T 242, Año 1949, titular registral Remedios Diaz, Des. Of. Manzana 7 Lote 8. Fdo. Federico Alejandro Ossola – Juez- María Gabriela Arata De Maymo . Secretaria .

10 días – 24185 – s/c.-

Por disposición del Sr. Juez de Pra. Inst., 2ª Nom., Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Bell Ville, Secretaría a cargo de la Dra. Elisa B. Monina Torres; en los autos caratulados "ERRICO, Juan Ignacio y Otro – Usucapión", se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 24 de agosto de 2010.- Por iniciada la presente demanda de usucapión. Admitase. Dése trámite de juicio Ordinario. Cítese y emplácese al titular de dominio, Ricardo Alberto Nuñez Sastre y a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, y publíquense los edictos del art. 783 del C.P.C. en el Boletín Oficial y diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble. Cítese a los colindantes, Fisco de la Provincia y Municipalidad de Bell Ville en los términos del art. 784 del C.P.C. Oficiéase a los fines de la exhibición de edictos del art. 785 del C.P.C. y colocación del cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio en el inmueble en cuestión, el que deberá ser mantenido a cargo del actor durante la tramitación del juicio (art. 786 del C.P.C.) Notifíquese.- Fdo.: Dr. Galo E. Copello- Juez – Elisa B. Molina Torres, Secretaria.- El inmueble objeto del juicio de usucapión se describe: Lote de terreno ubicado en la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión de esta provincia de Córdoba, que se designa en su plano oficial como Lote 64 de la manzana 22, tiene 7,15 metros de frente por 12 metros de fondo, lo que hace una superficie de 85,80 metros cuadrados, lindando: al norte con la parcela 19 de Valentín Martínez; al sur con parcela 26 cuyos titulares son Juan Ignacio y Agustín Errico, al este con parcela 21 de Andrés Aurelio Caba y Elsa Isabel Bulich, y al oeste con parcela 28 de Ramona Romero de Valentín.-Nomenclatura Catastral Provincial: Dep.: 36; Ped.: 03; Pblo.: 04; C.: 02; S.: 04; M.: 22; P.: 64; Nomenclatura Catastral Municipal: C:02; S:04; M:22; P:27.- Empadronada en la Dirección General de Rentas: cuenta N° 36-03-1922952/0 a nombre de Jorge Carlos Villarreal.- El inmueble afectaría un resto de mayor superficie de un inmueble designado como manzana "A", Serie "E", Sección Oeste del Pueblo Tau, inscripto en el Registro General de la Provincia anotado al asiento de DOMINIO N° 33913 F° 40253 T° 162 AÑO. 1952, a nombre de Ricardo Alberto Nuñez Sastre, que consta de una superficie de seis mil quinientos cincuenta y nueve metros cincuenta y seis decímetros cuadrados ( 6559, 56 dms.2).-

10 días – 24776 – s/c.-

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de 48° Nominación de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. García de Soler Elvira

Delia, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Eugenio Galli N° 215 de Barrio Las Palmas de esta Ciudad de Córdoba, designado oficialmente como Lote 24 de Mza. 14 "B" y catastralmente como: D.06-Z.05-Mza.029-P.024, el cual consta de 3,10 mts. de frente por 25mts. de fondo, haciendo una superficie total de 77,50m2. edificado 73,35m2.- y linda: Al N.E con parcela 22 de propiedad de Miguel Angel Reynoso y Desanka Miriana Delich Nogich de Reynoso, Al S.O con Parcela 21 de posesion de Teresa Rosa Amaya de Rodríguez, Al N.O con Calle Eungenio Galli y al S.E con Parcela 2 de propiedad de Olga Aranda, todo conforme al plano de mensura de posesión realizado por el Ing. Eduardo Alfredo Ordano Mat. 1091/1, aprobado por Dirección General de Catastro en Expte. Prov. N° 0033-90767/04, dicho inmueble afecta en forma parcial el inmueble designado como Lote N° 13 de la Manzana 14 "B" inscripto en la planilla N° 836 T° 4 y 56.089 T° 225 en relación al D° 2215-F° 2441-T° 10-Año: 1927 a nombre de R. García y Compañía. HACIÉNDOLES SABER QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ OSVALDO FACUNDO C/ R. GARCIA Y COMPAÑIA-USUCAPION-EXPTE N° 804829/36", SE HA DICTADOLA SIGUIENTE RESOLUCION: "Córdoba, 30 de junio de 2010. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Estando cumplimentado los requisitos exigidos por el art. 781 del CPC imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a "R. García y Compañía" o "García Ramón y Cia" para que en el término de tres días comparezca a esta a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata por edictos que se publicaran por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a sortearse para que en veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El término de comparendo se computara a partir de la última publicación. Cítese al Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Córdoba y a los colindantes para que el término de tres días comparezca a estar a derecho y tomar participación en el carácter de tercero interesado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 784 última parte del CPC.. Colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias del juicio en un lugar visible que deberá mantenerse durante toda la tramitación del mismo, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Oficiase a la Municipalidad de Córdoba para que durante treinta días exhiba copia de los edictos (Art. 785 del CPC). Firmado: Héctor Daniel Suárez. Juez. Elvira García de Soler. Secretaria. Queda UD Debidamente Notificado. El presente goza del beneficio de gratuidad dispuesto en el Art. 783 ter. Agregado por ley 8.904.-

10 días – 24600 – s/c.-

El juez de Primera Instancia Civil y comercial, Tercera Nominación, de la Quinta Circunscripción Judicial de la provincia de Córdoba, con asiento en la ciudad de San Francisco, Dra. Analía Imahorn, secretaria N° 6, a cargo de la Dra. Graciela Bussano de Ravera, en los autos caratulados "EL JAGÜEL S.A. c/ SOCIEDAD ANONIMA DOMINGA B. DE MARCONETTI, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA – DEMANDA DE USUCAPION", ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 22 de septiembre de 2010. Proveyendo a fs. 101 a 105, por promovida la presente demanda de usucapión. Admítase. Imprimase al presente trámite de juicio ordinario. Agréguese las medidas preparatorias con la documental acompañada. Cítese y emplácese a

la Sociedad Anónima Dominga B. de Marconetti Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria al domicilio denunciado y/o a quienes se crean con derecho al inmueble que se pretende usucapir por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial de la Provincia y diario La Voz de San Justo de esta ciudad, por el término de diez días a intervalos regulares en un período de treinta días, para que comparezcan a deducir oposición hasta los seis días subsiguientes al vencimiento del período últimamente indicado, bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarse por representante al Asesor Letrado. Cítese y emplácese a los colindantes señores Sociedad Anónima Dominga B. de Marconetti Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria y/o Dirección Provincial de Vialidad de la Provincia en su carácter de propietaria de la Ruta Provincial N° 3, en calidad de terceros interesados, para que comparezcan en el plazo de seis días a estar a derecho, tomar participación y a deducir oposiciones que crean pertinentes dentro de dicho plazo.- Cítese y emplácese al Representante Legal de la Provincia y a la Municipalidad de la localidad de La Francia para que en el término de seis días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley.- Oficiase al Municipio de la localidad de La Francia y al Sr. Juez de Paz de la misma localidad acompañándose texto de los edictos para su exhibición durante el período de treinta días (art. 8 Ley 5445) y para que coloque en el inmueble que se trata de prescribir, cartel indicativo con referencias necesarias acerca de la existencia de este pleito (art. 9 Ley 5445). Recaratúlense los presentes autos y déjese constancia. A lo demás oportunamente. Notifíquese.- Fdo: Dra. Analía G. de Imahorn, Juez; Dr. Alejandro Gonzalez, Prosecretario Letrado. El inmueble que se pretende usucapir se designa como: UNA FRACCION DE TERRENO campo, con todo lo edificado, clavado y plantado ubicado en el lugar denominado La Francia, Pedanía Concepción, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, la que según plano de "Mensura de Posesión" confeccionado por el Ingeniero Civil Alfredo A. Cattani aprobado por la Dirección General de Catastro de la provincia de Córdoba con fecha 31/05/07 en Exp. Nro. 0033-21536/2007, se designa como LOTE 222-7069 y mide: su costado Norte (línea A-D) 132,92mts.; su costado Oeste (línea C-D) 1.801,83mts.; su costado Este (línea A-B) 1.445,31mts. y su lado Sud-Este está formado por tres tramos a saber: (línea B-1) 125,23 mts; (línea 1-2) 115,61mts. y (línea 2-C) 139,14mts., los que hace una superficie total de 22has.2267mts2. lindando: al Norte con parcela 222-7068 de "Sociedad Anónima Dominga de Marconetti Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria"; al Este y Sud con Ruta Provincial N° 3 a Las Varillas y al Oeste con parcela 222-2067 de El Jagüel S.A.- Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número 3003-2238531/9. Oficina, 28 de septiembre de 2010. Dra. Graciela Bussano de Ravera, Secretaria.-

10 días – 25043 – s/c.-

"RODRIGUEZ FERNANDO OSMAR - MEDIDAS PREPARATORIAS A LA USUCAPION (Expte. Letra "R", N° 02, año 2010), que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, a cargo del DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ, Secretaria Dra. MARTA INES ABRIOLA, se ha dictado el siguiente decreto: MARCOS JUAREZ, 18 de Junio del año 2010.- Proveyendo la diligencia de fs. 45, téngase presente lo manifestado.- Agréguese los informes

acompañados.- Por iniciada la demanda de usucapión en contra del SE. GUIDO GIUSTAZZO y de los que se consideren con derecho al inmueble designado como LOTE 5, de la manzana N° 48 del plano oficial de Corral de Bustos, Pedanía Liniers, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, inscripto al Dominio matrícula N° 851.554 (19-05), a nombre de GUIDO GIUSTAZZO, lindando al Norte con la parcela 11 de GUIDO GIUSTAZZO, matrícula N° 851.556 (19-05), al Sud, con la parcela 21 (resto del lote 5) de Guido Giustazzo matrícula N° 851.554; al Este con la parcela 7, de Atilio Bartola Manavella, matrícula N° 246.103 (19-05) y al Oeste con la calle ALSINA, la que tramitara como Juicio Ordinario.- Cítese y emplácese al demandado para que en el término de treinta días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y emplácese a los colindantes del inmueble denunciado SR. ATILIO BARTOLA MANAVELLA, para que en calidad de TERCERO comparezca a estar a derecho dentro del mismo término, y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio, a cuyo fin publíquese edictos por diez veces en intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Diario Boletín Oficial y diarios autorizados a libre elección conforme Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve, Serie B del 11/12/01, sin perjuicios de las notificaciones que pudieren corresponder.- requiérase la concurrencia del SR. PROCURADOR DEL TESORO en representación de la Provincia y de la Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger.- Colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en el inmueble denunciado con intervención del SR. OFICIAL de JUSTICIA.- Cumplímense en su oportunidad el art. 8 de la Ley 5445 y su modificatoria.- Notifíquese.- FDO: DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ -JUEZ- DRA. MARTA INES ABRIOLA -SECRETARIA.-

10 días - 25354 - S/C.-